

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

JUNTA DIRECTIVA

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 53-2025

DEL 04 DE SETIEMBRE DE 2025

(Acta grabada en soporte digital)

Por medio de videoconferencia en la plataforma de Microsoft Teams, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento para el Funcionamiento de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda, se inicia la sesión a las catorce horas con trece minutos, con la asistencia de los siguientes Directores: Grettel Vega Arce, Presidente; Guillermo Alvarado Herrera, Lina Rosa Barrantes Castegnaro y Eloísa Ulibarri Pernús.

Asisten también los siguientes funcionarios: Dagoberto Hidalgo Cortés, Gerente General; Walter Muñoz Caravaca, Subgerente de Operaciones; Tricia Hernández Brenes, Directora del FONAVI con el recargo de la Subgerencia Financiera; Mauricio González Zumbado, Auditor Interno a.i.; Ericka Masís Calderón, jefe de la Asesoría Legal; y David López Pacheco, Secretario de Junta Directiva.

Adicionalmente, participan en la sesión, por invitación de la Directora Presidente, las señoras Marisol Castro González, Viceministra de Planificación del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos; y Diana Araya Rodríguez, asesora legal del Despacho de la Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos.

Ausentes con justificación: Marcos Alonso Carazo Campos, Vicepresidente; Julián Arias Varela y Miguel Arrieta Berrocal, Directores.

Asuntos conocidos en la presente sesión

La Junta Directiva conoce el siguiente asunto en la presente sesión:

ÚNICO: Presentación sobre el Presupuesto del FOSUVI para el año 2025. (Documento adjunto)

1 **1° Presentación sobre el Presupuesto del FOSUVI para el año 2025**

2
3 [Se incorpora a la sesión la señora Mariella Salas Rodríguez, jefe del Departamento
4 Técnico]

5 **Directora Presidente:** Punto número uno, la presentación sobre el presupuesto del
6 FOSUVI para el 2025. Adelante por favor.

7 **Sr. Hidalgo Cortés:** Perfecto, gracias Ministra y buenas tardes a todos nuevamente, como
8 nos lo solicitaron la semana anterior a finales de semana hemos preparado la siguiente
9 presentación que trata de mostrar cuál es la evolución en la ejecución del presupuesto del
10 FOSUVI para el presente el presente año.

11 Recordemos que el Fondo de Subsidios para la Vivienda es el único fondo utilizado para la
12 construcción y el financiamiento de vivienda social.

13 Estos informes, Ministra, se presentan trimestralmente a la Junta Directiva; naturalmente el
14 último corte que presentamos se dio unos días antes de su llegada al Ministerio y al Banco
15 y por lo tanto lo que hemos hecho es actualizar los datos a esta fecha para mostrar varias
16 cosas.

17 Vamos a hacer un repaso de cuál es el presupuesto que se asignó originalmente para
18 trabajar el año 2025, vamos a revisar también algunos datos relacionados con la
19 incorporación de algunos fondos adicionales que han modificado el presupuesto 2025, ese
20 proceso se lleva a cabo en las redistribuciones que hacemos cada 3 meses por
21 procedimiento, así establecido a lo interno de la Institución.

22 Con más detalle vamos a ver la ejecución y los números en el caso del bono ordinario, lo
23 vamos a mostrar aparte; igual situación vamos a hacer con el artículo 59. En el caso del
24 59, vamos a hacer un repaso de la cantidad de operaciones que están pendientes de trámite
25 a falta de contenido presupuestario y lo mismo vamos a hacer con el caso de los proyectos
26 habitacionales que se encuentran en trámite a la fecha.

27 Esencialmente, nos vamos a concentrar en los que están en trámite en el Banco, pero
28 también vamos a mostrar algunos datos a modo nada más de información general de
29 proyectos que se encuentran fuera de la Institución, pero que sabemos que están siendo
30 preparados o por lo menos analizados por parte de las entidades autorizadas. Y al final
31 haremos algunas conclusiones sobre este tema. Bien, voy a darle ahora sí a Tricia, después
32 de haber hecho algunos intentos la semana pasada. Tricia adelante y vamos a la
33 presentación.

Sra. Hernández Brenes: Gracias. Bueno, entonces iniciamos, como decía don Dagoberto, con los recursos disponibles que tenemos, tanto los presupuestarios originalmente asignados al cierre del periodo 2024 y comunicados a las entidades para iniciar con lo que era la ejecución del 25 y los adicionales que hemos asignado en primer trimestre y segundo trimestre, conforme la ejecución que se fue evidenciando a lo largo de estos periodos. Vamos a analizar entonces la ejecución real global al 28 del 08, es el corte que se hizo, que es el jueves anterior, tanto en bono ordinario como en artículo 59, según los detalles que ya mencionó don Dagoberto.

Entonces, para iniciar, acá tenemos en bono ordinario, vamos a ver en esta primera columna el presupuesto que se les asignó a las entidades autorizadas para iniciar, con el que arrancaron el mes de enero del 2025 y el nuevo presupuesto que tienen disponible después de haber realizado 2 reajustes o reasignaciones al corte del primer trimestre la primera y al corte de junio 2025 la segunda.

Como vemos, los ajustes en el presupuesto que se han dado son bastante variados en materia de incrementos, tenemos en montos que algunas entidades se les ha incrementado de setenta y cinco millones hasta dos mil trescientos diez a la que más, y de manera porcentual tenemos porcentajes desde el 8.4% hasta un 153%. Estas entidades que tienen incrementos muy altos, como es Coopesparta, ASEPANDUIT, Coopeande, que tienen incrementos de 80 y 153%, son entidades que tenían presupuestos pequeños y que han operado muy bien durante este primer semestre, de manera que los incrementos, a pesar de que no son muy significativos, pueden andar alrededor de los mil o mil quinientos millones de colones, sí representan desde el punto de vista porcentual un incremento muy significativo.

También tenemos algunas entidades que han tenido reducciones en su presupuesto en bono ordinario, desde los ciento veintisiete millones hasta mil doscientos noventa millones, con porcentajes también entre el 50%, 75% y 25%, son las que más se repiten y en estos casos evidentemente esos recortes se han generado a partir también de una evolución poco favorable en lo que es la ejecución de bono ordinario. Acá lo que se pretende con estas reasignaciones es garantizar que los recursos se ejecuten al término del periodo, de manera que en forma oportuna se pueda hacer esa redistribución de los recursos entre las entidades para tratar de lograr la ejecución. En total, el presupuesto pasó de ochenta y cinco mil doscientos cuarenta y cuatro millones originalmente asignados a noventa y cuatro mil novecientos noventa y tres con un incremento del 11.4%.

Este incremento, como decía don Dagoberto, es producto de la asignación de recursos adicionales procedentes, por ejemplo, de fuentes como anulaciones de bonos, la generación de intereses que se han ido produciendo en las cuentas de los recursos de bono a partir de los recursos que se encuentran ahí reservados y también el cierre el proyectos y la liquidación que en algunos casos genera algunas diferencias a favor; y en ese sentido dieron lugar a esta redistribución de recursos o esta asignación adicional.

En materia de artículo 59, tenemos de manera similar el presupuesto original con el que arrancamos el periodo 2025, que era de cincuenta y seis mil ochocientos veintinueve millones, pasamos a una asignación adicional para un monto de setenta y dos mil novecientos cuarenta y cuatro millones con un incremento del 10.8% por las mismas razones que comentábamos anteriormente y también se han dado reajustes a nivel de las entidades autorizadas, reajustes que van en la parte de incrementos desde doscientos millones hasta dos mil doscientos millones, en términos porcentuales representan desde un 8. 2% hasta un 101%.

Y en el caso de las entidades que han disminuido su presupuesto, básicamente estamos hablando de 3 entidades que son el BCR, Caja de Ande, Coope-San Marcos y COOPEGRECIA también, las que han mostrado una ejecución baja durante el primer semestre y en ese sentido, de igual forma, sobre todo en artículo 59, que los recursos están tan escasos y que algunas entidades requieren en exceso más bien de las asignaciones que se les dieron, pues entonces se optó por aplicar algunos recortes. Básicamente, en términos de lo que es la asignación de recursos esta sería la condición.

Ahora pasaríamos a la ejecución de esos recursos, como decía, al corte del 28 de agosto y también valorando lo que esperaríamos para lo que queda del año en función de los casos que se encuentran en trámite.

En primer lugar, el seguimiento a la ejecución, aquí hay que aclarar que se hace igualmente con referencia al presupuesto originalmente asignado y básicamente acá es para evitar malas interpretaciones, una entidad a hoy podría tener una ejecución del 100%, pero en realidad fue que le reportamos todos los recursos, entonces estaríamos diciendo que va muy bien cuando en realidad fue que ya tuvo un recorte y por eso es que muestra la ejecución del 100%, por eso hacemos siempre la referencia de la ejecución al presupuesto inicial.

Por supuesto, se consideran los ajustes que hemos aprobado y que vimos en la lámina anterior para ver cuánto es lo que le queda por ejecutar a cada entidad y ahí poder valorar capacidades.

Directora Presidente: Tricia perdón, una duda solamente para estar claros, la que tomaría uno realmente como el indicador básico sería entonces la última línea, la del porcentaje de ejecución del presupuesto anual ajustado?

Sra. Hernández Brenes: Sí señora, ese es el que tenemos en global, así es como vamos, ya si lo vemos por entidades, ahí es donde preferimos hacer la referencia a los 2.

Directora Presidente: Eso no tiene por qué ser por entidades, gracias.

Sra. Hernández Brenes: En bono ordinario, como vimos antes, teníamos ochenta y cinco mil doscientos cuarenta y cuatro, ese presupuesto ya se ajustó a noventa y cuatro mil novecientos noventa y tres, de lo cual se han recibido dos cincuenta y seis mil ochocientos veintinueve, que es básicamente las doceavas partes de los recursos del FODESAF. Se han ejecutado cuarenta mil setecientos cincuenta y nueve, que de los recursos recibidos representa un 71.7%, del presupuesto original un 47.8 y del presupuesto ya ajustado por el incremento que mencionamos vamos a un 43% al corte de agosto 28.

En artículo 59 tenemos el presupuesto original de cincuenta y seis ocho veintinueve que subió a los sesenta y dos nueve cuarenta y cuatro, hemos recibido ingresos por treinta y siete mil ochocientos ochenta y seis de los cuales se han ejecutado, así la totalidad treinta y seis mil siete cuarenta y uno, para una ejecución de esos recursos recibidos del 95.4%, que del presupuesto original representa un 63.6 y del presupuesto ajustado por el incremento representa un 57.4%.

Directora Presidente: Tricia perdón que te interrumpa, pero es que, si no aclaro las dudas, no....

Entonces vamos a ver, ¿cuál es la diferencia entre por ejemplo el 71.7 y el 42.9? El 71.7 dice porcentaje de ejecución de ingresos recibidos.

Sra. Hernández Brenes: Sí, de los cincuenta y seis mil ochocientos veintinueve, no del presupuesto anual, ese lo vamos recibiendo por doceavas partes, los ingresos han entrado...

Directora Presidente: Okey, entonces de los doceavos ya que nos han trasladado, de los doceavos ya se ha ejecutado 71.7, o sea, vamos a ver, de la plata que al 28 de agosto se ha recibido, se ha ejecutado el 71.3% que representa un 42.9 de todo lo que tenemos que recibir en el año.

Sra. Hernández Brenes: Así es, si señora. Y es que eso es importante de mencionar porque la ejecución del semestre o del periodo que estemos analizando no puede sobrepasar lo que hemos ido recibiendo, el Banco sí va aprobando la emisión de bonos

1 únicamente de aquellos montos que va recibiendo, porque de no recibirse habría una
2 situación complicada desde el punto de vista de compromiso.

3 **Directora Presidente:** Yo no sé, porque si se desordena mucho la presentación lo dejo
4 para el final, pero reitero, como son datos, entonces si lo dejo para el final después hay que
5 volverse, porque por ejemplo, aquí me surge la duda a mí de por qué de los ingresos que
6 hemos recibido a esta fecha, se ha ejecutado el 71.7%, por qué todavía tenemos ahí un
7 30% sin ejecutar, porque entonces me pongo a pensar, okey, de los recibidos a la fecha
8 tenemos un 30% sin ejecutar, pero además nos falta otro 30% por recibir, lo que me dice a
9 mí es que del 28 de agosto al 31 de diciembre voy a tener que ejecutar un 60% de los
10 recursos recibidos.

11 **Sra. Hernández Brenes:** Sí señora, acá es sumamente importante eso que usted
12 menciona y es parte de lo que hemos estado analizando en los cortes anteriores, bono
13 ordinario realmente este año, en primer lugar, el primer trimestre estuvo la ejecución
14 sumamente baja, fuimos avanzando muy lentamente, de hecho a partir de la ejecución que
15 vimos en el primer trimestre se le remitió a todas las entidades un comunicado oficial
16 solicitando las explicaciones por las cuales iban tan rezagados en la ejecución del
17 presupuesto de bono ordinario.

18 **Directora Presidente:** ¿Y cuáles fueron esas razones Tricia?

19 **Sra. Hernández Brenes:** Ahí básicamente nos señalaron varias cosas, nos dijeron al
20 principio del periodo en muchos casos el año..., vamos a ver si recordamos, tal vez los
21 demás miembros de Junta Directiva que estuvieron en esos periodos. En diciembre del
22 año pasado se asignaron unos recursos adicionales de presupuesto al Banco cuando ya
23 estábamos contra tiempo cerrando lo que era el periodo, entonces hubo una solicitud
24 expresa del Banco de que por favor trataran de generar la mayor cantidad, lo que tuvieran
25 en proceso de análisis que se avanzara todo lo que se pudiera y se pudiera sacar.

26 Ellos obviamente traen un ritmo de presentación, pero lo que tenían para diciembre, de
27 hecho, en estos días hemos estado con reuniones puntuales con cada una de las entidades
28 y algunas de ellas nos dicen “bueno es que en enero nosotros no hicimos nada porque todo
29 lo que teníamos en proceso lo corrimos hasta 31 de diciembre”, efectivamente estuvieron
30 trabajando hasta el 31 de diciembre para poder sacar casos, para poder gastar y
31 comprometer esos recursos que se asignaron al puro fin del año 2024. Entonces las
32 entidades empezaron el periodo de 2025 con muy poquito en el proceso inicial de trámite
33 que era lo que se esperaba ejecutar en el mes de enero.

Otra razón que nos dieron fue la situación de las Municipalidades y nosotros también hicimos un análisis comparativo con años anteriores. doña Grettel, en el primer trimestre, y verificamos que efectivamente el primer trimestre siempre arranca muy lento, hay algunas entidades que al primer trimestre ejecutaban un 10, un 15% de lo del periodo cuando se esperaba digamos teóricamente un 25 y, sin embargo, sí concluían con la ejecución del 100%. Otras obviamente no, no es la generalidad, pero sí muchas y sobre todo las que tienen más experiencia en el Sistema, a pesar de tener un compromiso bajo el primer trimestre, van acelerando conforme avanza el año y la expectativa es aún concluir.

Como les decía, nosotros hemos estado reuniéndonos con las entidades y justo lo que hemos estado viendo es eso: “vean cada uno de ustedes tiene todavía por ejecutar esta suma y quedan 4 meses, ¿cuál es la expectativa de ustedes?, ¿creen que sí iban a poder si no van a poder?, ¿cuáles son las limitaciones?, ¿qué sugerencias tienen para poder avanzar de una mejor manera en la ejecución de esos fondos?, y eso es lo que hemos estado en las últimas 3 semanas.

Todavía nos quedan un par por ahí que se reprogramaron a don Walter y a mí con las entidades para poder ver esa situación; sin embargo, sí es evidente que bono ordinario sí lleva un rezago y en este momento de las reuniones que hemos tenido con las entidades, sí hay una que ya nos dijo, yo puedo ejecutar el presupuesto original que me habían asignado, pero el ajuste que me hicieron posterior, ese definitivamente no voy a poder, son mil ochocientos sesenta y dos millones que una entidad ya nos dijo que no va a poder ejecutar y del resto de entidades, algunas se están por confirmar sí tienen capacidad de ejecutar un poco más, porque a todos les hemos incrementado.

Directora Presidente: Tricia perdón la consulta, entonces, vamos a ver, pero cuando se decidió hacer ese ajuste y trasladarles más recursos, se les consultó si tenían la capacidad para ejecutarlos o fue una decisión del BANHVI de trasladarle tanto monto a cada una.

Sra. Hernández Brenes: Sí, vamos a ver ahí, una consulta previa no se da en función de los comportamientos de lo que venían ejecutando y lo que teníamos históricamente, más o menos tenemos conocimiento cuáles son las entidades que tienen capacidad; sin embargo, este año los recursos se han incrementado de manera importante y no necesariamente existe en todas las entidades la capacidad de ejecución, por eso hemos estado con cada entidad reunidos para tratar de ver esas posibilidades, en la mayor parte de los casos, como le digo, hasta hoy, con excepción de una, y esa una tiene una condición particular y es que el área de vivienda de la entidad ha estado sufriendo una reducción importante en su personal y esa es la situación que en este momento le está impidiendo a la entidad cumplir

1 apropiadamente con ese presupuesto adicional. El resto de las entidades, todas las
2 entidades nos han indicado que tienen la expectativa de poder lograr el cumplimiento y eso
3 a pesar de que sí va a implicar un reto significativo para todas, al corte de junio así era y a
4 hoy todavía se mantiene.

5 **Directora Presidente:** Okey, entonces, ¿ese ajuste a qué respondió?

6 **Sra. Hernández Brenes:** A la ejecución que venían mostrando, a lo que ellas venían
7 ejecutando.

8 **Directora Presidente:** No, perdón Tricia, no te expliqué bien, no sé si te podés ir para atrás
9 donde estaba la tablita con el ajuste, con la columna tercera del ajuste. Vamos a ver,
10 exactamente, entonces en una gran mayoría de los casos el ajuste fue hacia al alza. ¿A
11 qué se debió que se hiciera ese ajuste?

12 **Sra. Hernández Brenes:** Bueno, vamos a ver, le voy a partir la respuesta en 2 partes.

13 El primer trimestre hicimos un ajuste absolutamente todas fueron al alza y es que había
14 más recursos, o sea, nosotros al corte del primer trimestre revisamos, hicimos una
15 depuración de intereses generados, hicimos una depuración de líneas de proyectos que se
16 habían cerrado y de bonos anulados y determinamos que había una cantidad de recursos
17 adicionales por distribuir.

18 En el caso de bono ordinario había que distribuir recursos adicionales, o sea, sí o sí y así
19 lo hicimos tanto para artículo 59, como para como para bono ordinario.

20 Entonces hubo un aumento de recursos que había que dárselos a alguien y a ese momento
21 todavía la ejecución era muy incipiente, todas iban muy lento y entonces no había todavía
22 como un criterio bien definido de a quién le dábamos porque todas iban muy lento, entonces
23 en ese primer trimestre en bono ordinario a todas se les dio un poquito más, a todas por
24 parejo, partiendo de la ejecución de lo que llevaban que era muy similar entre todas.

25 Ya en el segundo trimestre, o sea, al corte de junio, ahí sí ya ahí sí vimos que algunas
26 efectivamente tal y como esperábamos, iban mejorando en esa dinámica de ejecución, iban
27 creciendo, pero otras, otras seguían completamente estancadas.

28 Entonces a esas que vimos que definitivamente no iban mejorando, a esas fueron las que
29 en el segundo trimestre se les disminuyó, pero el resto de las entidades básicamente era
30 por el tema de que había que distribuir recursos adicionales del primer trimestre...

31 **Directora Presidente:** Perdón Tricia, alguna parte de esos recursos adicionales responde,
32 porque ya escuché que intereses ganados, bonos que se liberaron por decirlo de alguna
33 manera, etcétera. ¿Pero también responde a un aumento de los recursos de FODESAF o
34 no?

1 **Sra. Hernández Brenes:** No señora, todas eran fuentes de recursos que ya de alguna
2 manera estaban en el Sistema, pero que por alguna u otra razón se liberaron.

3 **Directora Presidente:** Perfecto, ahora consulto, porque entiendo que el presupuesto de
4 este año que transfirió FODESAF es de los más altos que ha habido.

5 **Sra. Hernández Brenes:** Sí señora.

6 **Directora Presidente:** Okey perfecto, entonces sí hubo, por ejemplo, para las entidades
7 interesadas al final de cuentas, hubo un monto mucho más alto asignada de por ejemplo
8 un año atrás o los años anteriores.

9 **Sra. Hernández Brenes:** Sí señora.

10 **Directora Presidente:** Entonces eso posiblemente..., es que me lleva a muchas cosas,
11 hay muchas cosas que me da esta presentación, entre ellas, el tema de las entidades
12 autorizadas como ejecutoras, de la capacidad de gestión de las entidades autorizadas, del
13 seguimiento que implica, por ejemplo, si usted me dice a mí, como te escuchaba ahorita,
14 no sé voy a poner un nombre ahí, Banco Popular tiene pegados el 50% de los recursos que
15 se les transfirió, yo le haría un plan de acción donde tenga que ejecutar eso en 2 meses y
16 si no se le pasa la plata a otra entidad autorizada, porque también tenemos otras entidades
17 autorizadas, a mí, por ejemplo, que me viven diciendo "Ministra no tenemos plata, nos
18 quedamos sin plata, no podemos ejecutar porque no tenemos plata".

19 **Sra. Hernández Brenes:** Le comento, tal vez ahí, ese comentario estoy segura que es
20 respecto a recursos de artículo 59, no con respecto al bono ordinario, porque en bono
21 ordinario todas tienen suficiente, muchos recursos, más bien en bono ordinario y es que
22 lamentablemente en este momento los recursos disponibles se distribuyen 60 y 40, 60 bono
23 ordinario, 40 artículos 59, entonces cuando hicimos ese raspado de ollas, le decimos
24 nosotros donde salieron esos recursos adicionales, había necesariamente que distribuir
25 40% artículo 59 y 60% al bono ordinario, entonces, ahí en bono ordinario donde todas van
26 lentas, incluso había la posibilidad de hacer más recortes y eso me lo consultaron en la
27 sesión de Junta Directiva en que presentamos, ¿por qué no le recortamos más algunas?,
28 el asunto es, a las que les recortemos de más, hay que distribuirlas a otras
29 necesariamente y esas otras estaban llenas también de recursos, ahora vamos a ver al final
30 los disponibles, ahí vamos a ver que en materia de bono ordinario todas tienen mucho
31 recurso disponible, más bien el temor en bono ordinario es que alguna no lo logre.

32 Por eso estamos más bien en estas reuniones con ellas diciéndoles por favor avísennos
33 con tiempo, pero en bono ordinario como le digo la mayoría nos han dicho tenemos la
34 expectativa de cumplir, una nos dijo no voy a cumplir y un par nos han dicho creo que puedo

con más, pero lo que nos han pedido una fueron cien millones de colones para 10 casos y otra, trescientos millones de colones. Entonces, en realidad todavía estamos con mil trescientos millones a ver a quién se los damos en función de cómo vayan, porque todas tienen muchos fondos en este momento.

Directora Presidente: Tricia, entonces, por ejemplo, aquí veo Banco Nacional menos 25%, ¿eso fue que más bien se le quitó presupuesto?, ¿por qué no lo colocaban o por qué razón?

Sra. Hernández Brenes: Porque no lo colocaban, correcto.

Directora Presidente: Ustedes han tenido alguna reunión Dagoberto con una..., vamos a ver, yo le puedo entender a usted que una cooperativa, esta, Coopegrecia, pero que el Banco Nacional no coloque la plata del bono ordinario, realmente me dice muchas cosas.

Sra. Hernández Brenes: Del Banco Nacional, sí señora.

Sr. Hidalgo Cortés: Con todas las entidades nos hemos reunido y particularmente con el Banco Nacional, con el Banco de Costa Rica, con el INVU y con el Banco Popular que es el sector público, bancos públicos, para agruparlos en esa categoría, nos hemos reunido uno a uno a alto nivel, con los equipos técnicos y hemos dado seguimiento reforzado, no solo para el bono ordinario, sino para los programas de crédito complementario porque uno esperaría justamente que los bancos públicos con los recursos que tienen, la infraestructura, la cobertura, las oficinas en cada rincón del país y además la captación en el manejo de muchos recursos a bajo costo, uno esperaría que tengan una participación mayor.

Esas 4 instituciones, incluyendo el INVU con los 3 bancos públicos o del estado, gestionan menos del 10% del total de los recursos.

Este es un tema, no es de capacidades, no es de estructura, no es de cantidad de gente, es un tema de enfoque en negocio, es su línea de negocio, esta no es su línea de negocio, por supuesto, pero sí lo hemos abordado, incluso en algunos casos hasta la misma Junta Directiva ha tenido sesiones de trabajo o acompañamiento con los bancos públicos para incentivarlos un poco en esto, pero bueno uno entiende que claramente es un asunto de decisión estratégica, de estar o no estar en vivienda social.

Directora Presidente: Pero vieran que les voy a pedir un acuerdo, si les parece, al respecto, porque creo que definitivamente ocupamos una participación más fuerte de los bancos grandes del estado.

Sr. Hidalgo Cortés: Sin duda me parece súper bien Ministra.

Directora Presidente: O sea, no puede ser posible que la Mutual Cartago coloque treinta mil millones y el BCR tres mil y el Banco Popular mil novecientos. Es más, les voy a hacer

1 honesta, yo también me reuniría con un BAC San José y con Caja de Ande, son
2 instituciones muy grandes, con mucho alcance y al INVU lo quitaría básicamente, no está
3 haciendo nada.

4 **Sr. Hidalgo Cortés:** El caso del INVU es distinto, efectivamente es un caso aparte.

5 **Directora Presidente:** No está haciendo nada, pero eso no es una noticia nueva.

6 **Sr. Muñoz Caravaca:** Tal vez ahí Caja de Ande es que todavía no han iniciado operaciones
7 doña Grettel, ellos son de reciente ingreso, ellos mandaron inclusive una nota que hasta el
8 último trimestre iban a iniciar operaciones.

9 **Directora Presidente:** ¿De reciente ingreso como entidad autorizada?

10 **Sr. Muñoz Caravaca:** Exacto, así es.

11 **Directora Presidente:** Bueno, porque entonces yo aquí veo 2 cosas así urgentes que hacer
12 y perdón que estoy desordenando toda la sesión, pero es que este tipo de análisis creo que
13 es de lo más estratégico e importante que tenemos que hacer, porque ocupamos mejorar
14 la ejecución definitivamente.

15 Punto número 1, creo que tenemos que evaluar el mercado financiero y cooperativo y
16 demás para ver qué otras instituciones pueden llegar a estar interesadas o nosotros
17 ofrecerles la posibilidad que sean entidades autorizadas, por una razón, porque estamos
18 viendo que por lo menos en bono ordinario no dan abasto las que tenemos, entonces
19 rastrear mayor cantidad de organizaciones que podrían ser entidades autorizadas, aquí hay
20 poquitas, ¿esas son todas Tricia?

21 **Sra. Hernández Brenes:** Sí señora. Bueno hay algunas, vamos a ver, que por ahí está
22 Scotiabank y Banco Catay, son entidades autorizadas, pero su nicho de mercado no es
23 compatible con el bono de vivienda, entonces ellas no otorgan bonos.

24 **Directora Presidente:** Y entonces, ¿qué hacen?

25 **Sra. Hernández Brenes:** Tienen crédito para clase media en FONAVI.

26 **Directora Presidente:** Aquí hay 21, pero, digamos, hay cooperativas muy fuertes, les voy
27 a poner un ejemplo, COOPEATENAS, por ejemplo, que mi familia es de Atenas, la
28 Cooperativa de Atenas es una cooperativa gigante, súper fuerte. La Cooperativa de Atenas
29 podría ser un brazo muy interesante en la zona de Atenas para colocación de bonos y así
30 me imagino que debe de haber cualquier cantidad de cooperativas y de otras
31 organizaciones que podemos meter.

32 Entonces yo creo que aquí, no sé si estoy equivocada, hay una tarea grande que hacer por
33 parte de la Administración, de estudiar el mercado para identificar quiénes podrían ser
34 posibles o potenciales entidades autorizadas. Ahora, no es que se nos ocurra que aquella

1 y aquella, no, definitivamente tienen que cumplir con requisitos y estos datos nos dan una
2 claridad muy grande de que un requisito es capacidad de gestión y la capacidad de gestión
3 pasa por capacidad de recurso humano, por capacidad de la plataforma de sistemas,
4 etcétera.

5 Todo lo que tiene que tener la empresa o la organización para que realmente nos garantice
6 que va a colocar los recursos que se le dan, porque si no más bien nos sale al revés la
7 cosa. Pero creo que definitivamente un análisis de mercado Dagoberto es absolutamente
8 necesario para visualizar cómo podemos aumentar la cantidad de entidades autorizadas.

9 Uno pensaría que no es necesario tener tantas entidades autorizadas porque puede haber
10 unas muy chiquititas, pero es que, vamos a ver, reitero el tema de las cooperativas, esto
11 nos ayuda a llegar hasta los últimos rincones del país, entonces habrá entidades
12 autorizadas que, aunque lo que coloquen sea muy poquito, estratégicamente nos ayudan a
13 llegar a todos los rincones. No sé si me explico.

14 Eso por un lado, y lo otro definitivamente es que hagamos una estrategia que va a ser
15 posiblemente una seguidilla de reuniones al menos con los 3, 4 bancos más grandes, pero
16 se la vamos a pedir a la Junta Directiva y a las Gerencias Generales de los bancos. Banco
17 Popular, Banco Nacional, el BAC San José y el Banco de Costa Rica, por lo menos empezar
18 con esos 4, que de alguna manera yo tengo la cara para ir a decirles “bueno, al final de
19 cuentas somos Estado, ocupamos que nos ayuden también”.

20 El BAC no, pero el BAC es muy potente, entonces no sé si tomamos un acuerdo al respecto,
21 no sé qué les parece a los compañeros, a estas reuniones podríamos ir a las gerencias y a
22 las Juntas Directivas, entonces yo diría que debería de ir la Gerencia y por lo menos algunos
23 miembros representantes de la Junta Directiva, no sé qué les parece a los demás
24 compañeros miembros.

25 **Directora Barrantes Castegnaro:** Yo estoy totalmente de acuerdo.

26 **Directora Ulibarri Pernús:** Sí, mirá, yo no tengo ningún problema obviamente de que se
27 vaya a estos 4 Bancos y se les hable, históricamente han estado totalmente desinteresados,
28 es histórico desde que empezó el Sistema, pero bueno, yo creo que vale la pena ir a esos
29 niveles superiores a ver si acaso presionan un poco la parte administrativa.

30 Y acordémonos de que esto del bono también, Grettel, de la Administración del bono, una
31 entidad autorizada tiene que tener ciertos requisitos para poder ser entidad autorizada,
32 entonces también habría que ver con lo que estás diciendo, si estas cooperativas, o sea,
33 deben haber cooperativas obviamente que cumplen con los requisitos y obviamente otras
34 no porque son muy chicas y tienen que tener auditoría y otras cosas, que tendríamos que

1 ver los requisitos que estamos pidiendo, pero podría ampliarse posiblemente en algunas
2 cooperativas.

3 El problema que tiene esto, también, es que cuando empiezan, esto del Sistema Financiero
4 Nacional para la Vivienda y toda la lógica del bono y todo, es un poco complicado, por eso
5 es que vos ves que estas últimas que dijeron que mejor quíteme la plata, es porque no se
6 han podido todavía ajustar a la forma, a los requisitos, igual el constructor que va a entrar
7 en el Sistema Financiero, para él es mucho más complicado que entrar a buscar unos
8 recursos con un banco, por los requisitos y las situaciones que esto representa, por ser una
9 donación obviamente.

10 Entonces ahí sería importante ver qué características tienen estas cooperativas, quizás
11 hablando con la parte cooperativa y que le indique un poco para ver si están preparadas o
12 podrían prepararse con cierta rapidez para poder ser entidades autorizadas. Sería eso.

13 **Directora Presidente:** Totalmente de acuerdo. Yo veo aquí a doña Eloísa que tenía la
14 mano levantada, ¿nada más doña Eloísa?

15 **Sra. Hernández Brenes:** Y don Guillermo.

16 **Directora Presidente:** Don Guillermo y también Mariella, don Guillermo adelante.

17 **Director Alvarado Herrera:** Gracias Ministra. Yo pedí la palabra hace algún tiempito, así
18 que voy a aprovechar para referirme con lo que quería decir, pero esto con lo que usted
19 exponía. Por supuesto yo estoy de acuerdo en que se pueda conversar con los grandes
20 bancos del Estado, no es la primera vez que lo hemos hecho y la verdad como decía doña
21 Eloísa siempre hemos tenido muy poca respuesta.

22 Y quiero decirle que el proceso de tener bonos, de ser una entidad autorizada, conlleva
23 tener una estructura mínima que permita reunir los requisitos del Sistema y por lo menos
24 las 3 grandes cooperativas COOPEALIANZA, COOPENAE y COOCIQUE, cuando
25 empezaba [ininteligible] y las 3 dijeron que para ellos la inversión para ser entidad
26 autorizadas tenían que mantener entre planilla y contratación de servicios le era muy
27 onerosa.

28 Incluso hablaron que le provocaban más bien más costos del ingreso que recibían por la
29 administración de bonos, tanto en materia de proyectos como de bono individual. Sólo
30 menciono esto no porque quisiera justificar a los bancos del Estado, si lo hacen las
31 cooperativas grandes y las mutuales, incluso la Fundación Costa Rica-Canadá, no puede
32 ser posible que bancos como el Banco Nacional, el Banco de Costa Rica y el Banco
33 Popular, no puedan invertir en la labor social que desarrolla el Estado en materia de la
34 tramitación de bonos. ¿Alguien preguntó algo o puedo seguir?

1 **Directora Presidente:** No, adelante.

2 **Director Alvarado Herrera:** Continuo, solo para contar una anécdota, cuando se vino el
3 programa de ingresos medios que daba la posibilidad de otorgar un bono prima y la otra
4 parte por crédito en un momento en que las carteras de crédito venían con tendencia
5 negativa, es decir, estaba habiendo problemas para generar créditos, entramos con el
6 programa de ingresos medios y la verdad aparte de las 2 mutuales, básicamente solo entró
7 el Banco de Costa Rica.

8 Y lo comento porque yo por lo menos creo que era lo que señalaba Dagoberto, tuvimos
9 reuniones con los equipos técnicos y no hubo forma en el Banco Nacional, pero no Ministra,
10 yo no tengo problemas de que usted vuelva a insistirle a las Juntas Directivas y Gerencias,
11 ya lo hemos hecho y con gusto la acompañó cuando se programe, como acompañé a doña
12 Irene en las reuniones que se planificaron cuando se desarrollaron el programa de ingresos
13 medios que creíamos que era ventajoso para ellos porque generaban crédito, aparte de por
14 supuesto tramitar los bonos del bono prima.

15 Pero quisiera aprovechar Ministra para 2 cositas que quería decir con respecto al bono
16 ordinario.

17 Lo primero aclarar que el programa de bono ordinario conlleva principalmente a aquellas
18 familias que tienen el lote propio, este bono calculado en 9,5 millones, si mal no me
19 recuerdo, que permite la construcción de la casa, por tal motivo creo que el último dato
20 haber oído a la Administración, a don Dagoberto es que el 70% de los recursos del bono
21 ordinario están asignados por ley, lo tramitan familias con lote propio, son un porcentaje
22 menor las que utilizan el bono crédito, el crédito fundamentalmente para adquirir el terreno
23 y poder entonces construir la vivienda, pero es un porcentaje menor que ahora tal vez
24 Dagoberto lo pueda aclarar con mayor propiedad y dentro de eso está el programa de
25 ingresos medios, cuando al fin y al cabo el bono es dado por poder obtener la prima en una
26 sociedad que hoy cada vez las familias no tienen ahorros y está más endeudada,
27 principalmente en tarjetas de crédito.

28 Y el segundo dato que quería dar Ministra, claro, por supuesto comprenderá usted que
29 desde que se inventaron las tarjetas de crédito y para peores los créditos del retail, de
30 Importadora Monge y el Gallo más Gallo y todos estos, las familias además no tienen
31 ahorros se sobre endeudaron y es difícil entonces acceder al bono crédito en la figura del
32 bono ordinario.

33 Y lo segundo que quería apuntar era el tema de las restricciones que se han venido
34 aplicando en políticas del INVU y de las Municipalidades para lograr lotificar y quisiera tal

1 vez que don Dagoberto también se refiriera a estos temas con mayor propiedad, ya lo
2 hemos analizado en la Junta Directiva y le quiero decir que Costa Rica vive hoy también un
3 problema de política en materia de la lotificación.

4 Me recuerdo un caso en Tierra Blanca, aparte de aquel proyecto que no fue aprobado
5 porque había que hacer terrazas y muros, no se permitía la lotificación, ni siquiera para los
6 hijos de los dueños de las fincas, teniendo frente a calle pública, entonces Ministra aparte
7 del esfuerzo que hay que hacer en aumentar el programa de bono ordinario con los 3
8 bancos nacionales del Estado, que además como decía don Dagoberto es el que tienen
9 más ventanillas en todo el país y que podrían lograr efectivamente atender más personas
10 y atender más constructores, hay que revisar también con el INVU la política de la
11 lotificación, no sé si me expliqué Ministra.

12 **Directora Presidente:** Totalmente, yo por lo menos lo entendí don Guillermo. Muchísimas
13 gracias don Guillermo.

14 **Director Alvarado Herrera:** Quisiera que don Dagoberto pudiera dar la explicación,
15 gracias.

16 **Sr. Hidalgo Cortés:** Gracias Guillermo, sobre este tema de bono ordinario, vamos a
17 comentarlo para bono ordinario, pero es una situación bastante generalizada en algunos en
18 algunos temas. La Ministra preguntaba sobre si hay razones, cuáles son las causas y las
19 hemos analizado. La respuesta es sí, sí las hay y sí las hemos analizado, lo que no significa
20 que no se pueda hacer más, yo creo que se pueda hacer más.

21 Me parece que la iniciativa de instar, llamar, motivar y decirle a los bancos que deberían
22 estar más metidos en los programas de vivienda social me parece genial y si lo logramos
23 desde la representación del MIVAH, impulsar me parece perfecto, estoy totalmente de
24 acuerdo, incluso si pudiéramos sacar un acuerdo de Junta Directiva en esa línea para que
25 ellos vean que el tema va ahí como lo propone doña Grettel, creo que es correcto.

26 Ahora, tenemos que considerar varias cosas cuando se hace este análisis para no
27 quedarnos con algunas ideas que de pronto nos podrían llevar a conclusiones equivocadas.
28 Lo primero es que en los niveles de ejecución también cuenta el momento en el que
29 recibimos los recursos en doceavas partes, cuenta también cuando inician los desembolsos
30 por parte de Hacienda y Tricia, usted me corrige, pero este año creo que tuvimos un
31 pequeño desfase al inicio, lo que debimos recibir en enero, creo que lo fuimos recibiendo
32 en febrero.

33 **Sra. Hernández Brenes:** Exacto, así es.

Sr. Hidalgo Cortés: En febrero, entonces ahí tenemos prácticamente 2 meses de rezago entre el momento en que nosotros podemos ejecutar los recursos y el momento en que ingresan los dineros.

Las doceavas partes efectivamente entran en condiciones normales aproximadamente entre el 6, el 5 y el 10 de cada mes, pero en algunos momentos hemos tenido otras fechas o cuando se cumplen las fechas, ingresan en un mes que no corresponde acumulados, yo creo que este año recibimos 2 meses acumulados al inicio del año, entonces ahí hay un pequeño desfase que obviamente nos mete un poquitito de presión hacia el final, pero no es un asunto que no se pueda manejar.

El segundo tema tiene que ver con el modelo de negocios, ¿cómo funciona esto?, el año pasado el 10 de diciembre, Tricia usted me corrige la fecha, pero fue entre el 5 y el 10 de diciembre, nosotros recibimos diez mil millones de colones de un presupuesto extraordinario. Entonces esos diez mil millones hicieron que lo que se trabajó en los últimos 2 meses del año para arrancar el año 2025, tuvimos que ejecutarlo entre el 10 y el 28 de diciembre, de manera que lo que había en trámite antes de cerrar la Institución, antes de que cerraran las Municipalidades y hasta que retomáramos actividad, igual las Municipalidades e igual las entidades, acabamos con ese inventario para lograr ejecutar un presupuesto que nos llegó al filo del cierre, que fue a mediados casi de diciembre. Esa es una segunda razón.

Y relacionado con el modelo de negocio, el primer trimestre no es bajo porque es bajo, no es bajo porque las entidades están en otra cosa, no, el primer trimestre es bajo en el modelo de funcionamiento del negocio porque todo lo que se emite en los últimos 2 meses del año, en el último trimestre del año y particularmente en diciembre es lo que se corre para formalizar en los primeros 3 meses del año.

De manera que, si bien es cierto no se están emitiendo nuevos casos, sí estamos pagando, estamos formalizando y estamos generando justamente el desembolso de los recursos y eso ha sido históricamente, no significa que no se puede ir revirtiendo de cierta manera, creo que sí, siempre se puede hacer más, pero ese es un segundo elemento.

El tercer tema tiene que ver con la dinámica del mercado, hay que estudiar los indicadores y el comportamiento del sector construcción para determinar que efectivamente la construcción en lugar de aumentar actividad este año ha bajado cerca de un 2%.

Eso significa menor apetito en la inversión, menor dinámica del financiamiento y por ende del sector construcción en general y eso a nosotros nos pasa factura, por eso hemos analizado recientemente los datos del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos y

1 vemos que lo que se tramitó en el año 2024 estuvo bastante por debajo de las expectativas
2 que teníamos originalmente y que finalmente todo lo que se tramita en el 2024 en el Colegio,
3 es lo que entra al sistema o entra los bancos en general en el año 2025.

4 Ahora, ¿qué va a pasar en el 2026?, ha habido un incremento en la cantidad de metros
5 cuadrados de construcción tramitados en el Colegio este año, que posiblemente veamos
6 reflejados en más y mayor número de casos en el 2026 y esa es la forma en que funciona
7 y también nos pasa alguna factura.

8 El punto número 4 tiene que ver efectivamente con la menor disponibilidad de tierra, para
9 nadie es un secreto que en términos generales, no sólo bono ordinario, cualquiera,
10 proyectos, artículo 59 individual, hay menor cantidad de tierra disponible y cuando
11 hablamos de menor tierra no estamos hablando solo del suelo, estamos hablando de los
12 servicios básicos, estamos hablando de las limitaciones de los planes reguladores y las
13 restricciones que han representado el reglamento de fraccionamientos y urbanizaciones del
14 INVU, que no estoy diciendo que está malo, porque técnicamente deberá tener alguna
15 explicación, pero lo cierto es que en zonas rurales que es donde se concentra la mayor
16 cantidad de operaciones en la modalidad de bono ordinario este reglamento ha limitado la
17 posibilidad de fraccionar terrenos de uso para vivienda individual que históricamente antes
18 era factible y eso nos afecta un poco y repito no estoy diciendo que el reglamento de INVU
19 está malo, debe tener técnicamente una justificación, pero sin duda limita este tema.

20 Otro elemento importante es la disponibilidad de agua potable, las restricciones para
21 obtener el servicio de agua potable prácticamente en todas las regiones de Costa Rica en
22 soluciones individuales es más que evidente en cosas como por ejemplo, que si bien es
23 cierto, nosotros tenemos un programa de financiamiento en la modalidad de bono ordinario
24 para construir segundas viviendas sobre una vivienda existente o construir una segunda
25 vivienda en el terreno de un familiar se ven limitadas, porque cuando se llega a pedir los
26 permisos de disponibilidad de agua potable la respuesta es hay una paja por propiedad y
27 eso antes no lo teníamos, se viene haciendo más severo, se viene haciendo más crítico y
28 eso también representa una limitación que hemos estudiado.

29 Y, por último, hay un tema claramente de promoción del programa o promoción de las
30 posibilidades del bono ordinario por parte de todas las entidades del Sistema Financiero
31 Nacional para la Vivienda, venimos de 2 años 23 y 24 complejos desde el punto de vista
32 por los ajustes presupuestarios que ha tenido el Sistema y ha hecho que las entidades
33 prácticamente no promocionen el producto y por eso fue que tomamos la decisión hace
34 algunos meses de retomar el trabajo uno a uno, cara a cara con todas las entidades para

1 analizar las causas, pero principalmente para tratar de buscar soluciones y enfocar alguna
2 estrategia de comunicación para promover los programas del bono familiar de vivienda y
3 particularmente el de bono ordinario que como han podido ver hay una campaña que
4 diseñamos, hay una estrategia que ya diseñamos y que está en proceso de ejecución tanto
5 en medios, como en el trabajo una a una a las entidades y también a lo interno para agilizar
6 los procesos de colocación, que ya nos empieza a dar algunos resultados que son medibles
7 y podemos ver, al primer trimestre cuando debíamos llevar un 25%, llevamos un 12%, como
8 lo explicó Tricia aumentó para el segundo trimestre, y para el tercer trimestre que vamos a
9 cerrar ahora en setiembre va a aumentar más, así por ejemplo, con corte al día de ayer
10 teníamos 794 operaciones de bono ordinario ya presentadas por las entidades acá en el
11 Banco que representan una inversión de siete mil doscientos noventa y tres millones, quiere
12 decir que a esos cuarenta mil millones de ejecución que mostró Tricia en bono ordinario,
13 deberíamos sumarle prácticamente siete mil trescientos millones de colones que ya están
14 acá en el Banco con lo cual aumenta definitivamente el porcentaje de ejecución, esos son
15 datos al día al día de ayer que difieren un poquitito de lo que tiene Tricia porque esta
16 presentación es al 28 de agosto, entonces sí hay que reforzar el tema con las entidades,
17 no hay que quitar el pie del acelerador por eso fuimos una por una de las entidades y al
18 menos todas las que han sido atendidas hasta la fecha y creo que ya Tricia pasamos por
19 las más grandes, nos han manifestado de que proyectan tener la capacidad suficiente para
20 cumplir con el presupuesto, a excepción de una en cuyo caso la suma no es tan
21 representativa.

22 Así que todo lo que podamos hacer para impulsar, todo lo que podamos hacer para impulsar
23 también a la banca pública a que se sume esto, a mí me parece totalmente razonable.

24 Y sobre la estrategia de ir a buscar nuevos actores, efectivamente el año pasado
25 empezamos ese trabajo no sólo tratando de ver qué estaban haciendo las entidades que
26 ya hoy tenemos, sino que nos acercamos a otras entidades.

27 Con Caja de ANDE, hemos trabajado el último año y medio prácticamente para llevarlos de
28 la mano hasta lograr el proceso de incorporación como entidad autorizada del Sistema
29 Financiero Nacional para la Vivienda, eso implicó también una reforma en su momento a la
30 ley del sistema para permitir que esta institución ingresara, la reclutamos, la llevamos a
31 cabo, se modificó la ley y los incorporamos, es un proceso que es ciertamente lento, pero
32 se puede hacer.

33 La banca pública a mí me parece que definitivamente nos puede dar mucha más
34 proyección, nos puede dar mucha más cobertura, le puede dar mucha más ventanillas a las

1 personas que desean tramitar el bono, pero ciertamente podríamos buscar algunas otras
2 entidades, Caja de ANDE es producto de ese trabajo que hemos tenido, algunas
3 acercamientos adicionales, COOPE San Ramón también una cooperativa local, también la
4 abordamos el año anterior, no para que se acredite como entidad autorizada, ya es entidad
5 autorizada, pero había estado suspendida por 8 o 10 años, Tricia usted me corrige, por
6 bastantes años, ya lo retomamos, tuve una reunión con la Junta Directiva, con su Consejo
7 Superior, con la Alta Gerencia y estamos a espera de que en las próximas 4 semanas,
8 posiblemente estaremos presentando aquí a la Junta Directiva la incorporación o
9 reanudación de operaciones de esta institución, así que es parte de lo que hemos venido
10 trabajando y coincido con la Ministra, podemos reforzarlo para ver si de pronto ubicamos
11 en las zonas más importantes, en las cabeceras algunas cooperativas que no son de las
12 tradicionales, más locales que de pronto podamos ir metiendo de manera gradual a este
13 programa, así que vamos a arrancar con ese trabajo sin duda que me parece una buena
14 idea. Gracias Ministra.

15 **Directora Presidente:** Gracias Dago, a esto que evidentemente es una estrategia
16 necesaria, pero que no vamos a ver los resultados en el corto plazo, si no en el mediano
17 plazo, posiblemente para el otro año y de más, hay que sumarle ahora sí una estrategia a
18 corto plazo, porque lo cierto es que ahora sí con los datos que Tricia nos presentó en las
19 siguientes tablas, las de la ejecución, vemos que estamos en menos de un 50% de la
20 ejecución y estamos terminando en mes de agosto, 28 de agosto, o sea, que nos quedan
21 septiembre, octubre, noviembre y diciembre para colocar más o menos un 60% de los
22 recursos.

23 Ahí tenemos de ordinarios un 42.9% realmente ejecutado y de artículo 59 tenemos un
24 57.4%, o sea, en total no hemos llegado a un 50% y estamos a 4 meses de cerrar el año.

25 **Sr. Hidalgo Cortés:** Tal vez ahí Ministra, la lectura es la línea tercera de abajo hacia arriba,
26 ese es el dato correcto por los recursos recibidos, 71 y 95.

27 **Directora Presidente:** Pero Dago, sí, totalmente de acuerdo con vos, pero si nos basamos
28 en eso, se nos olvida que además de eso tenemos que ejecutar lo que todavía no nos han
29 transferido, que era lo que les decía antes, no es que nuestras fuerzas las vamos a dedicar
30 a nada más ejecutar del 81.2 el 20%, no, a eso que agregarle lo que nos tiene que entrar
31 los doceavos de estos otros meses, entonces con eso es lo que les digo que por ejemplo
32 entonces en bono ordinario nos queda pendiente ejecutar el 30% de lo que ya se ha
33 transferido, más el 30% que todavía no nos han transferido de bono ordinario, de artículo

59 nos falta ejecutar muy poquito, ahí estamos muy bien, un 5% es lo que tenemos, pero no falta la plata que tiene que entrar.

Entonces tenemos que tomar una estrategia ahora sí de inmediato plazo para aumentar esta ejecución y que a diciembre tengamos una ejecución de 95%, no sé cuánto ha estado ejecutando el BANHVI a diciembre, Dago en los últimos años.

Sr. Hidalgo Cortés: 95, 97, 98, 99, por ahí de 95 para arriba, sí señora.

Directora Presidente: De 95 para arriba, totalmente de acuerdo. Que creo yo que nos toca ahorita, ahorita nos toca hacer el ejercicio que vamos a hacer con los 3 bancos públicos, pero con las entidades que tengan más recursos hacerles una visita o pedirles un plan de acción, un plan de mejora para la ejecución de los recursos que les quedan para el resto del año, pero no solamente puede ser eso, sino que tiene que tener algún elemento que les genere presión, o sea, que si no lo hacen hay algún tipo de consecuencia negativa porque si no vamos a quedar en que puede ser que un montón sub ejecuten o si nada mal le decimos un atento recordatorio de que tienen que ejecutar más y tienen que ver qué hacen, ejecutarán tal vez un poquito más, pero se nos va a quedar un montón de plata sin ejecutar.

En ese sentido, no sé, Dago, te vuelvo a preguntar, Walter, Tricia, los de la parte financiera, ¿qué estrategias han usado ustedes anteriormente para lograr que las entidades autorizadas ejecuten rápidamente los recursos que tienen?, yo les voy a decir, o sea, a las más grandes por ejemplo, un MUCAP y una Mutual, hay que llamarlas, ir y reunirnos con ellos y hablar con Mayela y con el señor de MUCAP y sentarlos y decirles, vean estos números están aquí y nosotros ocupamos ver estos meses que se muevan y si eso implica asignar más gente a sus equipos de trabajo, pues necesitamos que lo hagan, por dicha el negocio de ellos sí es la vivienda.

Sr. Hidalgo Cortés: Sí señora, tal vez si me permite doña Grettel, Tricia podrías irte a la diapositiva que está más adelante donde tenemos a las entidades agrupadas por colores y por monto o por rango presupuestario.

Vea lo siguiente doña Grettel, sí hemos hecho algunas cosas, le cuento un poquito con más detalle, lo primero las entidades las agrupamos no sólo por su naturaleza, por su tamaño, por su nivel de especialización, por su cobertura, por su experiencia o por su trayectoria, también las agrupamos por presupuesto porque es justamente el tema en discusión, tenemos que trabajar sobre las entidades más grandes, más importantes.

Con más presupuesto porque efectivamente si llegamos a diciembre y las grandes tienen mucho disponible, colocarlo difícil porque por el monto que tienen, entonces en este gráfico

que voy a robármele la presentación a Tricia de una vez, tenemos agrupadas en esas barras que ve roja, naranja, amarilla, a las entidades por contenido presupuestario, las entidades más grandes en cuanto al contenido presupuestario son las 2 Mutuales, COOCIQUE y Fundación Costa Rica – Canadá, con las 4 entidades ya conversamos a nivel de Alta Gerencia, Mayela en Mutual Alajuela, Mario Ribera en Mutual Cartago, en COOCIQUE con don Luis tenemos una reunión ya pactada, está programada con la Gerencia y le dije si hay alguien del Consejo mucho mejor, para ir a ver la estrategia principalmente en su modelo de negocios para la vivienda social en general, porque han estado haciendo algunos movimientos, esa reunión ya está pactada y con Juan José Umaña, Gerente General de Fundación Costa Rica – Canadá, ya también tuve la conversación. Entonces, uno, sentarse a nivel de Alta Gerencia para reenfocar la estrategia es un tema.

Segundo, la promoción del programa; hemos realizado el trabajo con todas las entidades, nos hemos comunicado de manera informal y formal, con todas y cada una de las entidades para reforzar la estrategia de promoción del bono ordinario y eso lo hicimos hace unos 15 o 22 días y hemos estado reforzando el tema.

¿A qué estamos apuntando?, necesitamos apuntar a 5.000 operaciones de bono familiar de vivienda en lo que nos resta del año, con eso lograríamos colocar la totalidad del presupuesto, incluso el ajustado, de las cuales ayer ya teníamos cerca de 800, quiere decir que nos quedan cerca de 4.200 operaciones para terminar el año y lograr al menos una ejecución que no esté nunca por debajo del 95% y estoy seguro que lo vamos a lograr, ese es un segundo tema.

Tercero, hay que dar capacidad desde el punto de vista de análisis a las operaciones cuando entren al Banco porque clientes y entidades una de las cosas que más les favorece para aumentar y seguir impulsando esto es una respuesta rápida, una respuesta rápida implica designar mayor cantidad de analistas a revisar el bono ordinario en contra posición con el bono de artículo 59 que ahora en la segunda parte de la presentación de Tricia van a ver que ya está ejecutado, que ya no tenemos más recursos disponibles para nuevas operaciones, ayer tuve una reunión con todo el equipo de análisis y control para reenfocar la estrategia, definir las metas claras, definir las prioridades, esta misma presentación que hoy hacemos con ustedes, se la hice ya al 100% del personal de análisis y también hemos gestionado doña Grettel con ustedes también, la posibilidad de que vía convenio podamos contar con los recursos del MIVAH que habían estado apoyando los procesos de revisión de bono ordinario, eso lo tenemos por ahí en conversación, yo hablé con Marisol hace unos días a ver si podemos retomar ese tema, el equipo del MIVAH que estuvo aquí hasta julio

ayudó muchísimo, debo decir que ayudó muchísimo, eso nos permitió enderezar los problemas que teníamos en artículo 59, pero estuvieron hasta el 31 de julio, así que si pudiéramos este reforzar eso porque ayuda en los resultados, sería fabuloso.

Yo hice la gestión formalmente con el Ministerio antes de que se venciera el convenio, la realizamos en mayo pasado, pero claramente con el cambio tuvimos que retomarlo y lo conversé hace unos días con Marisol justamente. Eso lo gestioné formalmente sabiendo que teníamos esta situación, el comportamiento del bono ordinario y que además cabía la posibilidad, aunque fuera lejana de que nos dieran un presupuesto extraordinario, esa es una tercera medida.

Por otro lado, a nivel de gobiernos locales también podemos hacer un trabajo importante para impulsar los procesos de emisión de los permisos de construcción para favorecer no solo la emisión, sino también la formalización que es lo que al final de cuenta nos sirve a todos y les sirven las familias, porque emitir y comprometer es una parte del trabajo, la otra de lograr que esas operaciones se formalicen y por último el trabajo con el sector privado, también hemos llevado a cabo ya sesiones de trabajo con las empresas desarrolladoras y constructoras para hacerles saber que esta es una prioridad de la Institución en el segundo semestre.

Entonces ahí tenemos 5 acciones concretas de corto plazo ejecutadas en su gran mayoría o en proceso de ejecución y a las que vamos a sumar estas ideas que ustedes hoy han aportado y que usted ha aportado señora Ministra para impulsar esto.

El equipo de Walter, el equipo de Análisis y Control está claro en que ese es el enfoque y esa es la línea de trabajo que tenemos que seguir, más cualquier otra cosa que podamos desarrollar por supuesto que habrá algo más que hacer estoy seguro para llevar esto a cabo.

El problema de las entidades, y con esto termino, el problema de las entidades no es de capacidad de las que hoy tienen presupuesto, no es de capacidad, no es de recurso humano, no es de estructura, no es de modelo de negocio, excepto los bancos públicos y el INVU, las otras instituciones que hoy no tienen la cantidad de casos suficientes no obedece a su capacidad instalada, ni a su estructura, obedece a una situación de mercado, es decir, no hay la cantidad de casos necesarios y suficientes para que puedan enviarlos al Banco.

En este momento las tuberías en las entidades están en cero prácticamente, entonces no es que la gente no tiene capacidad, no, sí tienen capacidad y está probado, lo que no tienen es suficiente demanda real que se traduzca en solicitudes presentadas por eso hay que

1 trabajar en la oferta, hay que trabajar en la demanda, hay que trabajar en los procesos, hay
2 que trabajar en el equipo que está detrás de esto y hay que trabajar en la promoción,
3 justamente para lograr ese resultado Ministra de corto plazo que usted señala, pero esa es
4 la línea, esa es la estrategia y eso es lo que estamos ejecutando y repito vamos a sumarle
5 todas estas ideas que hoy han surgido de esta discusión que por cierto me parece muy
6 buena, es estratégico, este es tipo de discusiones que deberíamos de estar teniendo y me
7 parece muy bien que hayamos fomentado la conversación por esta línea. Gracias Ministra.

8 **Directora Presidente:** Gracias, bueno creo que esta sesión..., se los tengo que decir que
9 es sumamente productiva como acaba de decir Dago, son cosas que debemos hacer aquí
10 definitivamente, pero Dago vos acabas de plantear un plan estratégico para aumentar la
11 ejecución, básicamente, entonces yo creo que es necesario que todo eso que acabas de
12 decir tanto en las de largo, como en el corto plazo, lo conviertas en un documento de
13 estrategia de ejecución de corto plazo y empecemos ya a trabajar, y de largo plazo también,
14 en ese plan de trabajo y yo les voy a decir una cosa, yo creo que la participación de la Junta
15 Directiva aquí es muy importante porque le da mucho peso, les cuento por ejemplo, con el
16 Banco Nacional el Consejo de Gobierno nombramos la Junta Directiva hace 2 sesiones
17 atrás, nombramos la Junta Directiva del Banco Nacional, está recién nombrada por el
18 Consejo de Gobierno y eso nos da muchísima fuerza para llegar al banco a decirles “vean,
19 ustedes son el banco público más grande de toda la región, así que de ustedes, al igual
20 que el Popular y el BCR, necesitamos un mayor apoyo en esto y esto no se trata de que
21 sea su Core Business o no, se trata de que son los bancos del Estado”.

22 Entonces estamos en un excelente momento para ir a reunirnos con un Banco Nacional,
23 con el Banco Popular yo tengo una relación directa absolutamente con la Gerencia y demás,
24 también podemos pedirla ya, es un muy buen momento y con el BCR hay que ver cómo
25 está la cosa, eso para lo de largo plazo y con lo de corto plazo, yo creo ya tienen reuniones
26 programadas entonces, esas reuniones programadas donde las van a tener allá o ellos
27 vienen o qué Dago.

28 **Sr. Hidalgo Cortés:** Ha habido de todas, ha habido presenciales, ha habido de todo, pero
29 Tricia y Walter están ejecutando una hora virtuales, yo creo Tricia que ya están terminando,
30 ¿verdad?,

31 **Sr. Muñoz Caravaca:** Sí, ya hemos abarcado la mayoría.

32 **Directora Presidente:** Eso me parece bien, pero les propongo también a la Junta Directiva
33 que hagamos una seguidilla de reuniones este mes con las gerencias de las entidades
34 autorizadas, por lo menos de las que ocupamos que se muevan más, pero que estemos la

1 Junta Directiva, no tenemos que estar en pleno por supuesto, pero sí que estemos algunos
2 miembros de la Junta Directiva, da más peso definitivamente y ya la parte técnica, ya Walter
3 y Tricia ya lo ven con el personal técnico de las entidades, pero creo que es muy importante
4 y no quito que también sea muy importante, pero ese insumo se lo podemos pedir a las
5 mismas entidades autorizadas, hacer este mismo ejercicio con los desarrolladores, de
6 hecho ahorita se me estaba ocurriendo un evento, Dago, como el que vos hiciste ahorita el
7 viernes hace 8 o 15, donde tuviste desarrolladores y entidades autorizadas, hacer algo muy
8 parecido, pero para ejecución presupuestaria.

9 **Sr. Hidalgo Cortés:** Así es, sí eso podemos repetirlo, esa actividad fue producto de la
10 discusión en la sesión de Junta anterior cuando vimos la redistribución y justamente
11 acordamos que había que juntar a las entidades y a los desarrolladores, pero podemos
12 hacer una específicamente para desarrolladores, incluso con mayor alcance, tenemos 200
13 a 250 empresas en todo el país, si no logramos juntarlos a todos por un tema de
14 desplazamiento, estoy seguro que si les mandamos una invitación, la gran mayoría se van
15 a conectar, así que eso podemos repetirlo, me parece bien y lo echamos a andar.

16 Justamente en esas reuniones con los desarrolladores, les dijimos lo siguiente “vean,
17 ustedes trabajan con una u otra entidad, si la entidad es pequeña, si la entidad no tiene los
18 recursos suficientes de manera ordinaria, lo que se hace es que no reciben los expedientes,
19 la instrucción que les di fue, no, independientemente del contenido presupuestario de la
20 entidad reciban los casos porque en la siguiente redistribución que corresponde ahora al
21 cierre de setiembre vamos a ver no solo lo que han ejecutado, sino también vamos a ver lo
22 que tienen en tubería y eso nos permitiría mover recursos de una entidad a otra para darle
23 más contenido a aquellas que sí tengan los casos, entonces me parece bien, podemos
24 hacer ese ejercicio nuevamente.

25 **Directora Presidente:** Dago perdón, ahorita pensaba que para que no sea tan complejo,
26 que les parece si no hacemos una convocatoria a entidades autorizadas, la podemos hacer
27 inclusive aquí en la sala grande del MIVAH o no sé si el BANHVI tenga una sala bien grande
28 o buscamos un lugar, hacemos una convocatoria, pero tiene que ser como este mes porque
29 lo que ocupamos es levantar la ejecución presupuestaria ya, entonces hacer la convocatoria
30 a las entidades autorizadas donde se les haga una presentación como ésta y se les haga
31 el llamado a que por favor aceleren, metan equipo, asignen más gente, lo que sea, para
32 aumentar la ejecución y que es de recibo que ellas sumen a desarrolladores si lo creen
33 conveniente, porque ellos van a decir, es bueno que vaya tal desarrollador con el que tengo
34 tantos casos ahí confeccionando expedientes, entonces se les invita también a invitar

algunos desarrolladores si ellos lo consideran conveniente, para no hacer nosotros la actividad tan grande, poder hacerla más rápidamente y si quieren traer desarrolladores cada entidad autorizada sabe a cuál desarrollador le necesita pedir el favor.

Ahora vamos a ver, eso adivinen que nos van a responder, porque también es la otra cara de la moneda que siempre le llega a uno información, bueno, pero es que entran los casos el BANHVI y se pegan en el BANHVI, verdad que vos lo dijiste ahorita Dago.

Okey podemos hacer esa actividad, nos pueden traer una lluvia de bonos de las entidades autorizadas, pero debemos tener entonces nuestro plan, que vos hablaste ahorita, para tener la capacidad de atender eso ahora, ¿cuántos funcionarios tiene el BANHVI?, yo creo que tiene más funcionarios el BANHVI que el MIVAH de hecho, Dago, pero te digo hacer una evaluación y mover gente a la atención de casos en esta recta final es un negociazo para el Banco.

Sr. Hidalgo Cortés: Sí claro, tendríamos que reforzar, sin embargo, doña Grettel, el bono ordinario es muy sencillo, el bono ordinario no lleva el proceso, ni el detalle, ni el análisis minucioso del artículo 59, porque es bastante más simple y además no lleva otros componentes como la elaboración de informes individuales, la presentación a Junta Directiva. El bono ordinario se revisa por muestreo, entonces el Banco tiene capacidad para colocar 1.000, 1.200 operaciones por mes sin ningún problema, lo que pasa es que eso significa suavizar un poquito artículo 59 para darle prioridad al bono ordinario, si es por capacidad no tenemos absolutamente ningún inconveniente, aunque se inunde el Banco de solicitudes en bono ordinario, sería suficiente 1 o 2 recursos, por ejemplo, los que estaban del MIVAH aquí que están entrenados, sería más que suficiente, no para sacar solo el bono ordinario porque con la gente que tenemos lo hacemos, pero para no parar otros programas que aunque no tengan contenido igual tenemos que seguir realizando expedientes, entonces yo creo que sí podemos manejarlo sin problema.

Directora Presidente: Dago, ¿pero ahí a lo interno no tenés gente que tenga otras cosas totalmente, que podás asignar a esto?

Sr. Hidalgo Cortés: No señora, ya ese análisis lo hicimos, ya asignamos algunas personas, pero realmente no, así como que podemos decir traslado 6, 7 personas no, no hay capacidad.

Directora Presidente: Okey, perfecto, entonces no sé si les parece proponer un acuerdo, don David...

Sr. Hidalgo Cortés: Ministra perdón, qué le parece si terminamos la presentación porque puede ser que en el acuerdo tengamos que agregar algo más.

1 **Directora Presidente:** De acuerdo, ¿no había terminado?

2 **Sr. Hidalgo Cortés:** No, nos quedamos en bono ordinario y yo me le adelanté a Tricia en
3 una diapositiva. Puede avanzar Tricia.

4 **Sra. Hernández Brenes:** ¿Avanzo de aquí en adelante?, no me devuelvo, porque faltaba
5 un alquito por ahí, pero no sé.

6 **Sr. Hidalgo Cortés:** Hágalo rápido porque la parte de bono ordinario creo que está muy
7 claro, entonces podemos pasarla rápido, Tricia, para ir a los artículos 59 que es bastante
8 relevante por la capacidad que tendríamos en cuanto a presupuesto disponible, adelante.

9 **Sra. Hernández Brenes:** Está bien, bueno tal vez en esta filmina, nada más señalar que
10 ya no solo consideramos la ejecución real, que son las barritas con color como rojo o vino,
11 esa es la ejecución real que teníamos al cierre del 28 de agosto, sino también se agrega lo
12 que está en casos de trámite en el Banco, que eran cinco mil doscientos noventa y cuatro
13 millones al 28 de agosto y además también agregando lo que estaba en trámite en las
14 propias entidades que eran siete mil ciento once millones, bajo esas condiciones la
15 ejecución llegaría a un 62.4%, como vemos algunas entidades ya con niveles cercanos o
16 superiores incluso el 100% del presupuesto original y la mayoría de ellos sí cercanas al
17 50%, con algunas excepciones que todavía considerando esos casos tenían algunas
18 ejecuciones bastante bajas, por suerte se trata de las entidades que tienen la menor
19 asignación presupuestaria y a las cuales ya les fueron recortados los recursos según lo que
20 comentamos anteriormente.

21 Ahora, considerando esos elementos, en esta última diapositiva lo que queríamos era
22 reflejar esta disponibilidad, un poco lo que mencionaba la Ministra, cuánto tenemos de
23 disponible actualmente por ejecutar de lo que resta del año con respecto a lo que ya hemos
24 ejecutado, entonces en los últimos 4 meses del año, cuánto hay que ejecutar respecto de
25 lo que ya se ejecutó y, como vemos, en la mayor parte de los casos la ejecución que queda
26 por realizar es bastante significativa con respecto a lo que ya se hizo y entonces estas
27 medidas que ya se han comentado, pues obviamente irían justamente a tratar de corregir
28 esta situación para tratar de que al cierre del periodo no queden recursos pendientes de
29 ejecución, básicamente eso era con respecto a bono ordinario.

30 Ahora, con respecto a artículo 59, como mencionamos antes, la situación es un poco
31 diferente, tenemos el presupuesto original, el presupuesto ajustado y la ejecución que
32 tenemos al cierre del 28 de agosto, que porcentualmente, veamos por acá, tenemos la
33 mayor parte de las entidades por encima del 60% de ejecución, algunas incluso ya por
34 encima del 100% y son muy poquitas las entidades que tienen una baja ejecución, que son

las entidades a las que justamente ya les recortamos los recursos en los procesos previos. Ya si consideramos la ejecución con los recursos asignados, digamos con los ajustes que se hicieron entonces sí, ya entidades que llevaban más de un 100% ya van a porcentajes razonables de ejecución, vean que igualmente la mayor parte están por encima del 60% de ejecución y las entidades a las que se les recortaron los recursos pues obviamente ya ahí quedan más bien sobregirados o al 100% en función del recorte que se realizó.

Ahora bien, al 28 de agosto existían una serie de este aspecto en trámite, de casos en trámite en materia de artículo 59, había a esa fecha 811 casos individuales en revisión en el Banco por una suma de catorce mil setecientos cincuenta millones, había financiamientos adicionales de proyectos que están en ejecución y que van a requerir esas sumas adicionales para su conclusión por dos mil setecientos cincuenta y cuatro millones y además existían proyectos en proceso de revisión con expectativa de aprobación por más de cuarenta y seis mil ciento veintiséis millones, acá se presenta el detalle de los 800 casos por entidad por catorce mil setecientos cincuenta millones y los financiamientos adicionales a proyectos también por entidad.

Directora Presidente: Tricia perdón, podemos irnos un momento ahí atrás y aquí este tengo que decir que he recibido como mucha información de diferentes lugares que me habla de que hay 2.000 bonos pegados en el BANHVI y entonces yo me pongo a ver aquí ahorita, al 28 de agosto dice que existen sumas relevantes de casos de artículo 59, no sé si esos 2.000 bonos pegados son artículos 59 o bono ordinario, pero dice 800 casos individuales en revisión, financiamientos adicionales para proyectos, 20 proyectos, pero la cola está fuerte de bonos que hay sin aprobar, ¿esos dónde se visualizarían?

Sra. Hernández Brenes: En principio aquí tenemos 811 reportados a esta fecha, hay un aspecto importante, si recordamos para no devolverme en todas las filminas de los recursos recibidos en artículo 59 estábamos a un 96% de ejecución, entonces los casos de artículo 59, estos 811 la mayoría de ellos no se han podido aceptar en análisis del Banco, no se han podido emitir porque no se han recibido los recursos por las doceavas partes, en el momento en el que ingresen recursos adicionales de las doceavas los casos pendientes en el Banco de emisión, pueden ser debidamente emitidos.

Directora Presidente: Doña Lina está levantando la mano, adelante doña Lina.

Directora Barrantes Castegnaro: Gracias, pero, por ejemplo, ¿ya recibimos el dinero de la modificación que hicimos y que fue a Contraloría?

Sra. Hernández Brenes: De esos dineros doña Lina, en realidad esos dineros están acá porque esos dineros eran de intereses ganados, bonos anulados.

Directora Barrantes Castegnaro: Sí, pero ¿ya recibimos la autorización de la Contraloría para gastarlos?

Sra. Hernández Brenes: No señora, eso ingresó el 11 de agosto a la Contraloría y hasta la fecha no han hecho ninguna observación, ni ninguna consulta, asumimos que todo va por buen camino, pero sí, la Contraloría se toma sus días; entonces esperaríamos que en la próxima semana o máximo 2, esperaríamos ya tendríamos el comunicado de la Contraloría para la utilización de esos fondos.

Directora Barrantes Castegnaro: Sí, habíamos dicho que era aproximadamente un mes lo que duraba la Contraloría.

La otra pregunta es que aquí estamos hablando de financiamientos adicionales, por ejemplo, para Jacarandas y 28 Millas, ¿ya lo pidieron ese dinero?, ¿ya dijeron que necesitan dinero?, o estamos [ininteligible]

Sra. Hernández Brenes: Tal vez ahí Mariella me apoya en este caso. Mari, tal vez usted ahí me apoya ¿ya esas solicitudes son ingresadas realmente o si están...?

Sra. Salas Rodríguez: No, hay unas que están ingresadas doña Lina, pero hay otras que son proyecciones según lo que ellos mismos nos indicaron.

Directora Barrantes Castegnaro: Ajá y esas proyecciones harán que necesitemos esa plata, vamos a ver, lo pongo de otra manera, estamos guardando plata por si acaso, un por si acaso que no sabemos si llegará antes de fin de año y en cambio tenemos 6 meses o 7 meses de estar guardando esa plata, o sea, ya podríamos haber solucionado no sé cuántos casos de vivienda, ¿no es así?

Sra. Salas Rodríguez: Sí, comprendo, pero igual esto se ha sido moviendo, o sea, nosotros hemos gastado plata de financiamientos adicionales y han entrado proyecciones nuevas, muy probablemente el monto usted lo vea muy parecido a la vez pasada, pero sí ha ido moviéndose, ahora bien, es una decisión que se tiene que tomar, el problema es que si un proyecto va a necesitar un financiamiento adicional y no se le puede otorgar porque ya no hay presupuesto, se quedaría varado el proyecto.

Directora Barrantes Castegnaro: Sí, que difícil la decisión porque igual si yo necesito comprar comida hoy, no tiene mucho sentido que guarde la plata en la bolsa por si dentro de 2 meses se me jode la lavadora o la cocina.

Sra. Hernández Brenes: No, tal vez ahí para aclarar doña Lina, estos que están aquí, estos catorce setecientos cincuenta, estos dos mil setecientos cincuenta y cuatro y lo que vamos a ver en la siguiente de proyectos en análisis en BANHVI, ese dinero no está guardado, ese dinero no se ha recibido, es lo que esperamos ejecutar con lo que podría ingresar, es lo

que podría ejecutarse, es como la proyección de necesidades de lo que lo que tenemos en perspectiva y que se estaría atendiendo con los recursos que van a ingresar.

Los recursos que ya ingresaron, esos recursos ya se gastaron en un 96%, tal como vimos en la filmina anterior, ya de aquí de esta filmina en adelante es lo que viene y la expectativa que gastaríamos con los recursos que van a ingresar, los que ya ingresaron eso ya se gastaron en un 96%. Esos recursos todavía no están en el Banco.

Directora Barrantes Castegnaro: Okey, gracias.

Sra. Hernández Brenes: Bueno, entonces acá vamos a los proyectos en análisis en el Banco, tenemos cincuenta y ocho mil doscientos un millones de proyectos que están presentados para análisis, ahí este el Departamento Técnico hace un ejercicio en el que asigna una probabilidad con respecto a la aprobación efectiva para este periodo 2025 en función del avance que muestra el proyecto, la presentación, el cumplimiento de requisitos, si falta algún requisito en función de la complejidad de ese requisito también, ahí Mariella cualquier cosita les puede ampliar y en función de esos elementos se establece una escala, puede ser una probabilidad a la aprobación en este periodo, una probabilidad media o una probabilidad baja, si es que este los requisitos que están pendientes o el avance en el análisis todavía no es el suficiente.

En este caso, como vemos en esta tabla, se indican 4 proyectos que tienen una probabilidad baja de ser aprobados, en este proyecto según esa sensibilización que realiza el Departamento Técnico por diez mil cuatrocientos ochenta y un millones de colones, que harían que, si no se consideran esos diez mil cuatrocientos ochenta y uno, el requerimiento estimado total de cincuenta y ocho mil doscientos un millones de colones para nuevos proyectos bajaría a cuarenta y siete mil setecientos veintiuno. Este monto es el que nosotros finalmente consideramos en la estimación global de necesidades que vamos a ver a continuación, es decir, no utilizamos los cincuenta y ocho mil doscientos uno, como una necesidad real partiendo de que hay al menos 4 proyectos que podrían este no quedar debidamente aprobados en este periodo.

Continuando acá también tenemos proyectos en las entidades autorizadas para envío al BAHVI por otros sesenta y tres mil doscientos sesenta y un millones y 2184 soluciones de vivienda de manera que, bueno, si bien estos no están presentados, pues ya dan una expectativa de lo que viene para el próximo año y que podría también generar una presión importante sobre el presupuesto del periodo 2026, son 22 proyectos en varias entidades autorizadas, las que característicamente y de manera regular presentan proyectos para aprobación en el Banco.

1 Considerando la ejecución que tenemos, la real al 28 de agosto, que decíamos es por treinta
2 y seis mil ciento cuarenta y uno, esto es lo realmente ejecutado, más los casos individuales
3 que están en análisis en el Banco por los catorce mil setecientos cincuenta millones, eran
4 los 811 casos que vimos en una lámina previa, más los proyectos que están presentados
5 para análisis en el Banco con probabilidad media y alta de ser aprobados, más los
6 financiamientos adicionales con expectativa de ser aprobados en este periodo, llegamos a
7 una ejecución en este caso del 161% del presupuesto de los sesenta y dos novecientos
8 cuarenta y cuatro disponibles para este periodo, o sea, en artículo 59 el requerimiento, las
9 necesidades identificadas, sí superan ampliamente el presupuesto asignado.

10 Si se consideran únicamente los casos que ya están presentados para análisis en el Banco,
11 ya tendríamos con esos casos una ejecución del 80.9%, 81% prácticamente, pero ahí no
12 están todos esos proyectos que vimos, ni los financiamientos adicionales.

13 Hay algunas entidades que sí tienen todavía, como vemos las que están en color rojo, son
14 entidades que definitivamente los recursos para los que tienen disponibles para este
15 periodo no les van a ser suficientes para cubrir todas esas necesidades que están
16 identificadas, si se dan cuenta en estos casos la mayoría que están en rojito es porque
17 tienen ahí un monto de proyectos en trámite importantes y que implica que si alguno de
18 esos proyectos finalmente no se aprueba, ahí podemos tener algunas holguras.

19 **Directora Presidente:** Ahí vieran que voy a aprovechar esto para comentarles un temita,
20 yo voy a firmar un día de estos con la Gerencia del Banco Popular una iniciativa o una carta
21 de entendimiento que es para ayudar a algunos grupos de la población que no son
22 generalmente sujetos de crédito para vivienda y tampoco son sujetos de bono, etcétera. Y
23 en este sentido va a haber una población que es la del sector policial del país, en el país
24 hay 12.000 policías, de los cuales un gran porcentaje tiene problemas de vivienda.
25 Entonces, el Banco Popular va a disponer de los recursos de ellos también para dedicarle
26 mucho a los policías que necesiten tener un bono de vivienda y en ese sentido el Banco sí
27 me ha pedido que por favor le ayudemos también mucho con el tema de las asignaciones
28 al Banco Popular porque se espera recibir una importante cantidad de solicitudes. No sé al
29 respecto que podríamos hacer, Dago o Tricia.

30 **Sr. Hidalgo Cortés:** Si me permite, doña Grettel, lo primero que tenemos que determinar
31 es para cuál segmento de la población en el nivel de ingreso y condición socioeconómica,
32 sin ver los números, porque en el pasado tuve la oportunidad de desarrollar y ejecutar una
33 estrategia justamente para ese mismo segmento, nos vamos a encontrar como una
34 población que en el 95% de los casos van a ser de bono ordinario, es decir, son familias

que tienen ingresos brutos por encima del salario y medio, pero ingresos netos por debajo del salario y medio, entonces van a ser de bono ordinario definitivamente, no creo que tengamos muchos casos por debajo de ese, en ese segmento de la población.

El ejemplo que usted puso, entonces sería para bono ordinario, siendo bono ordinario yo pensaría, doña Grettel, que no tendríamos ningún inconveniente en darle más recursos al Banco Popular; primero porque ya vimos que para este año vamos a salir tallados con la ejecución y para el otro año tenemos la enorme ventaja de que el presupuesto está creciendo casi veintidós mil, veintitrés mil millones; entonces yo pensaría que firmado ese acuerdo y esa iniciativa, también podemos sumarnos, tomarlo en cuenta en la asignación para el 2026 y reforzar al Banco Popular, así que en bono ordinario yo no le veo ningún inconveniente para apoyar al Banco Popular en esa iniciativa.

Directora Presidente: Muy buena noticia, gracias Dago. Entonces volviendo con Tricia, entonces los que están en rojo están sin planta, ¿es así?

Sra. Hernández Brenes: Sí, vamos a ver un ejemplo tal vez. Banco Popular tiene un presupuesto asignado de cinco mil noventa y nueve millones, al 28 de agosto ya había ejecutado tres mil ochenta y tres millones de esa suma, pero además ya tenían presentados en el BANHVI cuarenta millones adicionales. En la tablita que vimos de proyectos que estaban en análisis hay tres mil cuatrocientos cuarenta y un millones con expectativa de ser aprobados, si todas estas expectativas que están y todo lo que está en trámite efectivamente se cumple, ellos estarían sobre ejecutando su periodo con una necesidad de recursos que es de casi un 130% del presupuesto que realmente les asignamos, o sea, necesariamente algo de lo que está aquí en esta tubería se va a quedar sin poder ser debidamente aprobado en este periodo y va a tener que ser aprobado con recursos del periodo 2026, ese es el razonamiento para los que están en rojito.

Los que no están en rojo, qué sé yo, algunas entidades, por ejemplo COOPEALIANZA tiene tal vez uno de los porcentajes más bajos y es que a COOPEALIANZA fue a una de las entidades que se le asignó un mayor ajuste en el último corte que hicimos a junio y en ese ajuste lo que se priorizó fueron los casos de aquellas entidades que habían señalado una demanda importante en el programa PROERI, había muy pocos recursos para asignar ya en este segundo corte, el corte en junio y la definición, el criterio de priorización que se dio fue se hizo una consulta todas las entidades que están tramitando casos PROERI, sobre los casos que ya tenían identificados y sobre esas entidades fue que se asignó el presupuesto, por eso a COOPEALIANZA le da un porcentaje bajo, porque le acabamos de asignar recursos adicionales, ellos venían trabajando con una expectativa de un

1 presupuesto diferente y ya con esa demanda que señalaron del programa PROERI se le
2 asignó fondos adicionales y eso es lo que da lugar a esto, pero en la mayor parte de los
3 casos veamos que acá estamos por encima del 70% en todos y como decíamos algunos
4 ya incluso sobrepasando los niveles del 100%.

5 **Directora Presidente:** Pero ahí ese dato entonces es también muy importante, porque
6 entonces los que nos estamos quedando cortos somos nosotros en el tema de transferencia
7 de recursos.

8 **Sra. Hernández Brenes:** Así es, sí señora.

9 **Directora Presidente:** Entonces, digamos, a mí me preocupa un montón, vean este Grupo
10 Mutua con 168, o sea, le estamos transmitiendo la tercera parte de lo que ocupan.

11 **Sra. Hernández Brenes:** Sí señora, vea lo que tiene en proyectos para analizar, treinta mil
12 millones y lo que tienen asignados son dieciocho mil.

13 **Directora Presidente:** Claro, pero entonces versus veo COOPEALIANZA que tiene un
14 56.7, entonces, adivinen qué haría yo.

15 **Sra. Hernández Brenes:** Le reasignaría, pero es que a este justamente es la que le
16 explicaba que le acabamos de reasignar para usarlo porque le dimos prioridad a PROERI;
17 cuando vimos el cierre de junio, obviamente Grupo Mutua tenía un montón, así de exceso
18 también, pero en esta oportunidad a Grupo no se le asignó, se asignó principalmente a
19 PROERI que fue básicamente a 2 entidades COOPEALIANZA y COOPENAE, se asignó
20 un poquitito a COOPENAE y lo que quedó, que fue un poquitito de recursos, y más bien lo
21 que se hizo fue cerrar algunas brechas que habían chiquitas en algunas entidades con la
22 expectativa del año y entonces decíamos al INVU le faltan cien millones para cerrar lo del
23 año, se le dieron cien millones al INVU, así a las que podíamos cerrarles la brecha para que
24 pudieran atender todo lo que tenían en tubería, Grupo Mutua era imposible cerrar la brecha,
25 entonces no se le asignó.

26 **Directora Presidente:** Okey, entiendo, perfecto. Doña Lina tiene la palabra por favor.

27 **Directora Barrantes Castegnaro:** Sí, gracias, quería preguntar, en el último informe de
28 FOSUVI era este el que teníamos esa cifra que acaba de mencionar la Ministra de 2000
29 casos, ahora busqué y eran un poquito más de 2000, eran 2060 casos algo así, esa cifra
30 de artículo 59 de la pega que teníamos nosotros, ¿a cuánto ha descendido?

31 **Sra. Hernández Brenes:** Ahorita en trámite en el Banco lo que quedan son 811.

32 **Directora Presidente:** Pero pregunto, ¿cómo pasamos de 2.060 a 811 y eso fue el 30 de
33 junio, ¿dijo usted?

1 **Directora Barrantes Castegnaro:** Al último informe de FOSUVI, sí, al último informe de
2 gestión.

3 **Directora Presidente:** O sea, julio, agosto, ¿cómo pasamos de 2.000 y pico a 811?

4 **Sra. Hernández Brenes:** Tal vez para explicar, del corte de junio, en este mismo informe a
5 veces las bases de análisis son diferentes, desconozco ese informe que está mencionando,
6 pero el que presentamos con corte a junio que es exactamente igual este, en ese momento
7 los casos individuales en trámite en el BANHVI era 1.396 y ahora hay 811, ahí sí hubo una
8 disminución importante.

9 **Directora Presidente:** Doña Lina. ¿usted adónde tiene ese dato?, ¿lo puede mostrar?

10 **Directora Barrantes Castegnaro:** En el informe aquí, no sé cómo enseñarlo, dice análisis
11 de gestión al 30 de junio del 2025, 2.055 casos. Se lo paso a David para que comparta.

12 **Sr. López Pacheco:** Okey, ya les voy a compartir.

13 **Directora Barrantes Castegnaro:** Ahí abajo está el total, 2.057.

14 **Sr. Hidalgo Cortés:** Perdona Ministra, ya pedí ese informe y voy a revisarlo porque este
15 detalle de 2.057 tiene otros componentes como, por ejemplo, casos recibidos, analizados y
16 devueltos a las entidades; entonces no son datos comparables, vamos a hacer lo siguiente
17 para tener el dato correcto en cuanto a lo que está en análisis en el Banco, lo correcto son
18 811, este informe tiene otros componentes, otras características y de pronto genera
19 confusión que me parece que es lo que está pasando; entonces voy a chequearlo.

20 **Directora Presidente:** ¿Cuál era el nombre de la tablita don David?, solicitudes pendientes
21 de casos individuales de artículo 59 en el Departamento de Análisis... sí ahí no hace
22 ninguna diferenciación Dago.

23 **Sr. Hidalgo Cortés:** Sí exactamente, por eso digo que genera confusión, ya pedí este
24 específicamente de junio y lo voy a revisar de una vez, si da chance antes de que
25 terminemos esta presentación de una vez lo aclaro y si no al final de la sesión ya lo voy a
26 tener aclarado.

27 Los 811 es lo que está pendiente de revisión en el Banco evidentemente ahí están fuera
28 todos los casos que se han revisado y han sido devueltos a las entidades para subsanar,
29 esos entran en una línea nueva que se llama reingresos, están fuera de los rechazados y
30 otros, entonces es mejor Tricia que hagamos ese cuadro de datos y además tenemos que
31 ver lo que ha salido durante los últimos 2 meses desde este corte hasta la fecha han salido
32 aproximadamente 350 o 400 operaciones, recuerdan que en una sola sesión vimos 140
33 hace 15, 22 días, después vimos como 2 más de 50, quiere decir que en los últimos 3
34 meses hemos aprobado unos 350 o 400 casos, eso puede tener la diferencia, temprano me

1 mencionaron este mismo dato de los 2000 pendientes, entonces ya sé dónde de dónde
2 surge, es de este informe, vamos a revisarlo y ya casi lo vemos.

3 **Directora Presidente:** Gracias, mientras que Dago nos ayuda con eso, adelante don
4 Guillermo.

5 **Director Alvarado Herrera:** Gracias, yo quería explicar Ministra una situación que ya lo
6 hemos conversado en Junta Directiva con respecto cuando a usted le señalan es que ese
7 bono está hace 6 meses y voy a irme doña Tricia, si enfoca el caso de Grupo Mutual, el
8 primero es que la conclusión de ese cuadro doña Grettel es una, no hay cama para tanta
9 gente, siempre el sistema generó muchísimo más de casos o su capacidad instalada era
10 más grande que el presupuesto que hemos recibido en los últimos años, por algo muy
11 sencillo, teníamos los recortes, entonces hay menos plata y como detrás de esto también
12 aparte de las familias están los empresarios, la generación del proceso de maduración de
13 un proyecto o de una casa continua.

14 En el periodo de la administración pasada, que también se tuvieron recortes como siempre
15 lo señaló, lo que se tomó la medida fue cerrar ventanillas, si ya no había cama para tanta
16 gente o como lo dice usted plata para tanta gente, se le indicó a las entidades cierren y lo
17 informamos en la prensa, eso hacía que entonces ya las entidades no acumularan
18 expedientes más allá de lo que tenían presupuestado, eso no se ha desarrollado en los
19 últimos años, no se ha querido cerrar ventanillas porque eso también tiene un costo político
20 y hay entidades entonces que han ido más allá de su capacidad presupuestaria y si usted
21 ve ahí la línea del Grupo Mutual, Ministra, que lo tiene usted frente a la pantalla, entonces,
22 ¿qué es lo que nos pasa?, cuando las entidades siguen teniendo las ventanillas abiertas y
23 las familias y los constructores de proyectos o de casos individuales siguen llegando a
24 postularse para los bonos, entonces usted empieza a acumular, ese informe de junio del
25 que habla Tricia, ya en junio teníamos 143% de recursos en lo que teníamos en trámite
26 tanto en el Banco, como en las entidades autorizadas, es decir, lo ejecutado más lo que se
27 tenía el BANHVI, más lo que se tenían las entidades autorizadas, ese 43% no está
28 financiado y ese 43% en el informe de junio, que yo lo postee por cierto y usted lo vio en el
29 WhatsApp de Junta, significaban veintitrés mil millones de colones, entonces, ¿qué es el
30 problema que tenemos?, porque a mí también me pasa como le pasa usted y alguien me
31 escribe y me dice es que ese bono ya lleva 5 meses y es que no tenemos los recursos para
32 poder emitirlo y agrava todavía más la situación de que recibimos por doceavos por mes,
33 entonces solo para comentar un caso hipotético, el porcentaje que hoy tiene más el Grupo
34 Mutual, que creo que son, me corrige usted doña Tricia, dice aquí [inintendible] más en

1 trámite sensibilizado tenemos el 278%, eso significa que 178% no lo tenemos financiado y
2 va a tener que ser financiado el próximo año y si un bono o un proyecto ya llevaba 6 meses
3 pues al esperarse el próximo año tardará aproximadamente un año y ese es el peligro de
4 no cerrar ventanillas cuando el sistema ya ha cumplido en materia de tramitación con algo
5 más allá del presupuesto real que se tiene, cuando se cierran las ventanillas eso no pasa,
6 cuando las ventanillas no pasan y las entidades siguen recibiendo se acumulan los
7 expedientes y entonces ahí ¿quién corre el riesgo de imagen?, el Banco, porque las mismas
8 entidades le dicen a las personas yo ya mandé su expediente al BANHVI, es el BANHVI el
9 que se retrasa.

10 Yo quisiera tal vez que don Dagoberto explicara más con mayor propiedad lo que estoy
11 señalando, pero entonces sólo lamentablemente asumimos nosotros el riesgo de imagen y
12 muchos de esos expedientes están esperando porque ya están revisados o incluso
13 aprobados, están esperando que llegue el doceavo para ver si lo emiten y entonces
14 empieza el proceso de construcción y otros ni siquiera podemos emitirlos porque quedarán
15 para financiamiento el próximo año y por supuesto el riesgo de imagen es institucional, no
16 sé si me expliqué Ministra, pero pediría a don Dagoberto que pudiera con mayor propiedad
17 ver el tema, que es entonces sí lo que actuamos en el informe de junio, la Junta resolvió,
18 que fue una de las partes que Dagoberto y el equipo de Administración han venido
19 haciendo, decirles a las entidades como el caso del Grupo Mutual que incluso yo se lo dije
20 a doña Mayela directamente, lo que tienen que hacer es ya no recibir, no digan entonces
21 que cerraron ventanillas, pero no reciban. Gracias.

22 **Directora Presidente:** Gracias don Guillermo, yo tengo una consulta con respecto a este
23 tema de las ventanillas, ¿en este momento se ha dado alguna indicación, Dago, al respecto
24 o cómo estamos con este tema de las ventanillas este año?

25 **Sr. Hidalgo Cortés:** Tricia ¿quieres aclararlo con base al último acuerdo de Junta?

26 **Sra. Hernández Brenes:** Sí señor, en realidad sí la Junta Directiva tomó la decisión con
27 corte al mes de junio de indicarle a las entidades autorizadas que para este periodo
28 únicamente se estarían tramitando nuevos casos que fueran de política pública como el
29 tema de PROERI, de emergencia o de una alta prioridad por alguna situación específica
30 que se identifique, que no era que se iban a cerrar las ventanillas, pero que tenía que existir
31 claridad de que los casos que no tuvieran este tipo de condiciones iban a ser tramitados
32 con presupuesto del periodo 2026, ese fue un comunicado que ya se le hizo a las entidades.

33 **Directora Presidente:** ¿Cuándo se le hizo ese comunicado?

1 **Sra. Hernández Brenes:** Creo que en el primer trimestre ya se había realizado y se les
2 volvió a confirmar ahora en el cierre de junio; nosotros presentamos el informe a mitad de
3 julio, así es que esas notas tuvieron que haber salido en la segunda quincena de julio.

4 **Directora Presidente:** Entonces se dejaron solamente de prioridad las de política pública,
5 tipo PROERI y los de emergencias, ¿dijiste?

6 **Sra. Hernández Brenes:** Sí, emergencia o situaciones de gravedad que se identifiquen,
7 que de vez en cuando alguna entidad nos señala algún caso así muy crítico y ese tipo de
8 casos serían los únicos que podrían tramitarse con presupuesto del 2025.

9 **Directora Presidente:** Consulta, los recursos de FODESAF nos entran para cuáles tipos
10 de bonos.

11 **Sra. Hernández Brenes:** Para ambos, ordinarios y artículo 59, de los recursos de
12 FODESAF más bien ingresan los recursos y el Banco hace la distribución, 60% se dirige a
13 bono ordinario y 40% a artículo 59 de acuerdo con lo que establece la ley, como máximo el
14 40% es lo que puede canalizarse a la atención del artículo 59.

15 **Directora Presidente:** Okey, hago esta consulta, ya te doy la palabra Dago, porque el otro
16 día en una reunión de jerarcas salió el tema de FOSEDAF, de los famosos veinticuatro mil
17 millones de colones y todo eso y el Ministro indicó que le preocupaba que se estuviera
18 peleando la plata para el BANHVI, pero en el mismo tiempo BANHVI tenía a lo que íbamos
19 del año el 50% de los recursos de FODESAF ejecutados nada más, eso era bono ordinario
20 posiblemente. Adelante Dago.

21 **Sr. Hidalgo Cortés:** Sí, tal vez le aclaro Ministra, en realidad no se estaban refiriendo a
22 bono ordinario, es lo siguiente Ministra, hasta 2024 a finales la Contraloría General de la
23 República a nosotros nos exigía presentar el presupuesto que presentamos cada año por
24 ley por nuestra naturaleza en 2 modalidades, uno base emisión, la emisión es el
25 compromiso de los recursos, por ejemplo, los casos que la Junta aprueba cada lunes
26 quedan con recursos comprometidos emitidos, eso es base emisión o base compromiso o
27 base adjudicación y la otra forma en que nos pedía presupuestar de acuerdo a las normas
28 de control presupuestario a las que está sujeta el Banco por ser una entidad supervisada y
29 regulada era base efectivo, es decir, cuánto nosotros desembolsamos para el desarrollo de
30 las obras a las entidades autorizadas, entonces así había sido toda la vida, emisión y
31 presupuesto, sin embargo, a finales del año pasado principios de este la Contraloría pese
32 a que nos había dicho siempre miren tienen que presupuestar así, ahora nos pide sólo
33 presentar el presupuesto a ellos base efectivo, entonces nuestro presupuesto tiene para
34 efectos de la Contraloría un formato de presentación donde lo que se dice es cómo se

desembolsa, es lo que se reporta, esos fueron los datos que algunos jefes consultaron, pero consultaron solo una parte, no consultaron la parte de la emisión, ni de los compromisos, ni de los contratos que están firmados, ni de los bonos que están en proceso constructivo o los proyectos en proceso constructivo y entonces sacan eso e incluso alguien dijo es que el Banco tiene un presupuesto de doscientos cincuenta mil millones, es justamente porque en el presupuesto base efectivo de la Contraloría cada año se incorporan los recursos que del presupuesto del año se van a desembolsar, pero también se incorporan los recursos de presupuesto del año anterior o años anteriores cuyos proyectos están en proceso de construcción, entonces esas 2 sumas efectivamente son doscientos y el resto de millones, pero eso es distinto, es totalmente ajeno a lo que estamos viendo hoy, es cuántos recursos tenemos disponibles para adjudicar, esa es la diferencia doña Grettel, ese tema a raíz de algunas declaraciones que ha estado sacando y unas publicaciones en tiktok que ha estado haciendo doña Yorleny, lo tengo en revisión aclarando todos esos números para poder hacer eso y de la misma base de consulta que utiliza FODESAF.

FODESAF lo que ve es el desembolso de los recursos que es distinto, vean que nosotros aprobamos ejemplo finales del año pasado del proyecto Veredas del Río, Veredas del Río son cuatro mil millones, para efectos nuestros están adjudicados, están ejecutados, comprometidos, pero para efectos de FODESAF y de la Contraloría, como no los hemos desembolsado entonces aparecen como presupuesto disponible pero es disponible para desembolso, entonces aparecen como presupuesto disponible, pero es disponible para desembolso, disponible para girar, no es disponible para adjudicar nuevas operaciones, ahí radica la diferencia, con José Pablo Durán del Departamento Financiero y el equipo de Walter, Tricia y compañía, vamos a hacer un resumen de esto para atender algunas consultas que nos han llegado, pero ahí se genera la confusión Ministra y ninguno de los datos que han señalado de manera informal algunos pegan con la realidad y tampoco pegan con los estados financieros, pero eso podemos verlo en una sesión puntual para que todos estemos en la misma dirección.

Directora Presidente: Exacto, me parece que es importante ver esto de forma específica, cuando tenemos ese tipo de comunicaciones que sí son correctas pues no pueden ser, se tiene que tomar acción y si son incorrectas hay que aclararlas. Don Guillermo.

Director Alvarado Herrera: Gracias Ministra, un tema importantísimo y por eso quise intervenir, efectivamente no es un tema nuevo siempre se nos señala algún tipo de cuestionamiento de ese tipo, diría don Dagoberto según nuestra línea de negocio déjeme decirle que yo de lo que estoy aquí en el BANHVI, nosotros adjudicamos la totalidad de los

recursos, a veces quedan un porcentaje muy pequeño de 1 o 2% por temas puntuales, el problema es que para nosotros adjudicar los recursos es el inicio de la ejecución, lo único es que como nosotros pagamos por obra realizada en materia de proyectos y en materia de bonos de los últimos semanas del año, los procesos de construcción no están totalmente ejecutados, pero como tenemos la plata reservada para el proceso constructivo porque para eso firmamos contratos, reservando los recursos para que cuando se ocupen se fiscalice que la obra está hecha y tengamos que pagarla, tengamos los recursos para hacerlo, a esa buchaquita le llamamos superávit comprometido, llamado superávit específico.

Igualmente, ahí está doña Grettel y por eso le dije que era importante agendar el estudio de la Auditoría sobre el superávit, porque un porcentaje importante de ese superávit específico nos pasa igual con los bonos comunitarios y los bonos comunitarios todavía nos duran más en esa cajita, ¿por qué nos duran más?, porque la mayoría empieza por el proceso de maduración, muy diferente de los proyectos que llegan ya al BANHVI aprobación madurados, de ahí que entonces cuando usted oye a otros Ministros señalar eso, como en forma irresponsable lo hizo doña Yorleny conociendo efectivamente estas explicaciones que las hemos dado incluso cuando ella era Diputada de la República, no es lo mismo que nosotros tengamos recursos libres a que nosotros tengamos recursos adjudicados en proceso de ejecución, no es lo mismo dar una beca a un estudiante de escuela o de colegio que el rubro se ejecutará en la misma semana que se entregue, a que nosotros tengamos que llevar un proceso constructivo de proyectos que a veces duran más de 6 u 8 meses y por eso empecé señalando que es un tema importantísimo para usted doña Grettel comprenderlo y quisiera por favor que lo pudiéramos agendar donde don Dagoberto, porque además creo que ya esa exposición la tenés hecha porque le hemos tenido que llevar a la Asamblea Legislativa, porque urge que la Ministra conozca esos aspectos.

Termino entonces concluyendo, el BANHVI siempre adjudica sus recursos, tal vez en esa presentación podamos poner lo que nos quedó sin adjudicar y el razonamiento que es pequeño y es específico.

Los recursos adjudicados entran en una cajita de ejecución y tardarán ahí la ejecución de las obras, porque pagamos por obra realizada, por obra hecha, ahí transferimos ya los recursos y en el caso de los bonos comunitarios se nos lleva un poco más de tiempo porque iniciamos nosotros el proceso de maduración y por eso entonces concluyó diciendo, una cosa es tener recursos libres y otra cosa es tener recursos adjudicados pendientes de pagarse el proceso constructivo, no sé si me expliqué doña Grettel.

1 **Directora Presidente:** Sí, por supuesto gracias don Guillermo.

2 El tema del superávit específico justamente es el que a mí no me preocupa tanto, porque
3 ahí lo que habría que ver es cómo se hace para si lo queremos reducir, para hacer acelerar
4 los procesos, me preocupa más lo otro, el superávit específico generalmente se le da un
5 seguimiento enorme, pero no tiene tantas repercusiones para una Institución como el
6 superávit general.

7 Entonces a mí me preocupa mucho que, por ejemplo, esa indicación de que los recursos
8 de FODESAF solamente el 50% se habían ejecutado a la fecha, sea más bien por el tema
9 de que a la fecha tenemos una ejecución baja, faltan 4 meses del año, lo que vimos antes
10 y tenemos un 43% de ejecución, entonces por ahí es que creo que debe andar la cosa, pero
11 bueno, continuemos, no se si hay más manitas levantadas.

12 **Sr. Hidalgo Cortés:** Ministra si me permite.

13 **Directora Presidente:** Sí, Dago adelante.

14 **Sr. Hidalgo Cortés:** Para aclarar el tema de los 2.000 casos para que no genere dudas,
15 vean, del primero de julio a hoy la Junta Directiva ha aprobado 516 operaciones aprobadas
16 por acuerdo de Junta Directiva, 516 operaciones, eso son diez mil millones, pero
17 evidentemente no se aprueba todo lo que se revisa, se han revisado más de 650, 700
18 operaciones, entonces por eso por allá vemos 2.000 y por aquí vemos 800, esa es la
19 explicación. Pero además en ese cuadro que circula, en ese informe, Walter esto lo
20 habíamos revisado y necesito que vayamos al detalle, ahí están los casos, por ejemplo,
21 aprobados a espera de ser emitidos, ahí están los casos que tienen informe administrativo
22 y que no se han presentado a Junta, ahí están los casos en revisión, están los casos que
23 han sido rechazados con anomalías y están los casos rechazados con anomalías
24 pendientes de subsanar por parte de la entidad. Entonces lo que hay es un problema en el
25 título de ese cuadro que no pega la información. Walter por favor rectifiquemos eso,
26 aclárenlo para el siguiente informe que es el de agosto que ya Karina Corrales está
27 trabajando y ya están al tanto de que hay que reformular eso, el dato real en revisión
28 pendiente son 811 operaciones según lo acaba de presentar Tricia a este corte que
29 tenemos del 28 de agosto, pido las disculpas si ese cuadro evidentemente generó confusión
30 y Walter necesito que por favor lo ajustes, ese reporte es del área suya entonces Walter
31 métale mano por favor.

32 **Sr. Muñoz Caravaca:** Correcto, así será.

33 **Director Alvarado Herrera:** Perdón don Dagoberto, por lo señalado por la Ministra después
34 de mi intervención, yo quisiera también que aclaráramos el tema de los recursos de

1 FODESAF, porque si las manifestaciones se dieron en junio, por supuesto el 50% de los
2 ciento cincuenta y seis mil millones que vamos a recibir de ellos no han ingresado al Banco
3 y no es porque no tengamos los casos como en el caso del 59, que más bien hacen falta
4 recursos, sino que al final no han sido girados porque se nos giran en doceavos, yo quisiera
5 también aclarar con respecto al punto de traer la exposición del superávit específico y en
6 ese punto igualmente, aclarar que no es porque tengamos el 50% de los recursos todavía
7 por ser destinados por FODESAF, sino como en el caso del 59, del informe de junio, que
8 faltaban veinticuatro mil millones para cubrirlos, yo comprendo que alguien políticamente
9 quiso decir para que vamos a darle veinticuatro mil si todavía tiene el 50% de ciento
10 cincuenta y seis mil, por supuesto eso tiene una explicación lógica.

11 El tema era si esos veinticuatro mil eran necesarios o no eran necesarios, según incluso lo
12 que el Sistema tiene ya en trámite en junio. No sé si me expliqué don Dagoberto.

13 **Sr. Hidalgo Cortés:** Totalmente claro, vamos a traerlo efectivamente, tengo a José Pablo
14 preparándome algunas declaraciones incluso a los videos que han andado circulando por
15 ahí, que son erróneos a todas luces y doña Yorleny lo sabe, porque ya le respondí sus
16 comentarios, pero vamos a traerlo mejor para no trabajar bajo supuestos o ideas, porque
17 ningún número pega, voy a chequearlo mejor.

18 **Directora Presidente:** Dago perdón, pero quitando el tema de los tiktok y demás, a mí lo
19 que me interesa es saber y lo puedo preguntar así abiertamente, o sea, ¿a la fecha cuántos
20 recursos se han recibido de FODESAF?, ¿lo tenemos por ahí el dato de casualidad? y
21 ¿cuánto de eso se ha ejecutado?

22 **Sr. Hidalgo Cortés:** Correcto, es el cuadro de Tricia, Tricia podemos ir al puro principio,
23 recibido de FODESAF cincuenta y seis mil ochocientos veintinueve en ordinario, treinta y
24 siete mil ochocientos ochenta y seis en artículo 59, para un total de noventa y cuatro mil
25 setecientos dieciséis, de los cuales se han ejecutado setenta y seis mil novecientos, eso
26 significa un 95.4% de artículo 59 y un 71.7 del bono ordinario.

27 **Directora Presidente:** Ahí está, es lo que les decía, ellos posiblemente tengan en el
28 Ministerio esta tabla o algo parecido que les demuestra que de los recursos de FODESAF,
29 y no están mintiendo, tenemos un 49% de ejecución al 28 de agosto, que fue el comentario
30 que salió una mesa de jerarcas.

31 **Sr. Hidalgo Cortés:** En todo caso yo voy a conversarlo con Luis, porque hay otro dato
32 Ministra que también puede generar alguna confusión si no lo manejan bien o no salen
33 todos los datos y es que en las proyecciones de FODESAF, también se reporta el efectivo
34 girado, es decir, cuánto desembolsamos y arrastra el monto por girar de los casos y

1 proyectos en construcción, pero yo me comprometo a chequear eso a fondo, traerlo y
2 discutirlo puntualmente mejor para estar claros y no partir de supuestos, me parece bien
3 que lo aclaremos, estoy totalmente de acuerdo.

4 **Directora Presidente:** De acuerdo, pero bueno, de aquí la importancia de que ahorita
5 tomemos el acuerdo de corto plazo para acelerar la ejecución porque no podemos tapar el
6 sol con un dedo, sí estamos en un 48.7% al 28 de agosto, según los datos que ustedes
7 mismo nos muestran del año exacto, gracias. Sigamos por favor.

8 **Sr. Hidalgo Cortés:** Tricia, ahora sí aceleremos.

9 **Sra. Hernández Brenes:** En realidad sólo quedaba una filmina que es esta, los disponibles,
10 que en realidad toda la información ya la hemos visto, el presupuesto original, el ajustado,
11 el incremento, la ejecución y el saldo disponible para ejecución que tiene cada entidad con
12 la salvedad de lo que ya vimos antes, en la mayor parte de los casos va a ser insuficiente,
13 entonces ese es el mensaje final, las entidades tienen disponibles con excepción de estas
14 últimas que ya fueron en las que se les recortó, pero obviamente todos estos disponibles
15 que quedan para estos 4 meses del año están en función de esos casos que están en
16 análisis en el propio Banco y principalmente los monto más fuertes de los proyectos que
17 están por aprobarse en los próximos días y semanas.

18 **Sr. Hidalgo Cortés:** Perfecto, ¿ahí termina Tricia?

19 **Sra. Hernández Brenes:** Sí señor.

20 **Sr. Hidalgo Cortés:** En realidad la situación del 59 es bastante delicada, es crítica de hecho
21 y vamos a tener que hacer algunos ajustes o decisiones en la marcha, lo primero es que
22 habrá que seguir priorizando, no hay duda de que hay que priorizar, hay mucha gente en
23 espera, hay que priorizar en los casos más críticos, más relevantes, de mayor de mayor
24 necesidad y en el caso de los proyectos es claro que no vamos a poder financiar todos los
25 proyectos, en cuyo caso pues también habrá que priorizar o ver la evolución y el avance de
26 los que están en trámite para poderlos sacar, nos va a quedar bastante para el 2026, pero
27 bueno también va a haber más presupuesto en el 2026.

28 En proyectos siempre se tienen 20 proyectos y salen 8, salen 9 o salen 10, porque por
29 múltiples razones se quedan en el camino y voy a poner un ejemplo claro, un proyecto que
30 estaba listo para presentarse surge un tema técnico, el desarrollador tiene que subsanarlo
31 y en ese momento se vence la capacidad hídrica y ahora la asada, por cierto en
32 Guanacaste, la asada dice ahora no, ya no le voy a renovar la capacidad hídrica, ese
33 proyecto son cuatro mil millones, entonces lo teníamos en verde, lo teníamos muy avanzado

para este año, es casi un hecho que nos va a quedar hacia finales de año o el año siguiente, los proyectos son bastante volátiles.

En todo caso a finales de septiembre toca la nueva redistribución y para esa fecha deberemos tener absoluta claridad de lo que está, que realmente va y que no va en este presupuesto y lo demás, tanto en casos individuales, como en proyectos sin duda tiene que quedarse para el 2026.

Hay una situación, Ministra, que es importante y es PROERI. PROERI, como bien presentó Tricia ahora, los mil quinientos millones prácticamente que podíamos redistribuir para atender operaciones de PROERI, se los dimos a..., Tricia usted me corrige, COOPEALIANZA y COOPENAE, ¿verdad?

Sra. Hernández Brenes: Así es, correcto.

Sr. Hidalgo Cortés: Perfecto, eso es para atender PROERI; en PROERI en total del programa tenemos seis mil ciento cincuenta y cuatro millones, en eso se hizo PROERI seis mil ciento cincuenta y cuatro millones es lo que está incluido a PROERI para el Banco, esos seis mil ciento cincuenta y cuatro millones están conformados de la siguiente, manera doscientos setenta y seis millones de 31 operaciones de Rey Curré, mil doscientos millones de 105 operaciones de Barras III, 84 operaciones por dos mil trescientos millones de zona de convergencia intertropical, 115 operaciones por dos mil trescientos siete millones del huracán Julia, eso suma 335 operaciones incluidas en PROERI por seis mil ciento cincuenta y cuatro millones hasta la fecha, ¿cuánto llevamos?, de esos seis mil ciento cincuenta y cuatro millones, ya salieron los de Rey Curré 31 operaciones, han salido 13 operaciones de zona de convergencia intertropical, 12 operaciones de huracán Julia, para un total de 56 casos por mil doscientos cuarenta y dos millones, es decir, de seis mil ciento cincuenta y cuatro, ya hay ejecutados, formalizados, es decir, comprometidos mil doscientos cuarenta y dos, ¿cuál es el tema?, el tema es que por ejemplo, en Rey Curré para 31 operaciones teníamos dije doscientos setenta y seis millones, las obras nos costaron cuatrocientos veinticuatro millones, porque hubo una subestimación cuando quienes trabajaron esto, no estaban ninguno de los que hoy están en el Ministerio de Vivienda, pero se subestimó el monto, pusieron solo doscientos setenta y seis millones y las obras costaban cuatrocientos veinticuatro, en Barras III se puso en el presupuesto de PROERI mil doscientos millones y el costo de esas 105 operaciones es de dos mil doscientos siete millones, es decir, el doble, en zona de convergencia intertropical para 84 operaciones se incluyeron en PROERI dos mil trescientos sesenta y ocho millones y estimamos que van a costar tres mil ochocientos millones, es decir mil cuatrocientos millones menos y en huracán Julia, se presupuestaron

1 en PROERI dos mil trescientos millones y estimamos que eso podría costar dos mil
2 doscientos setenta y cuatro millones, ¿qué quiero decir en PROERI?, tenemos un doble
3 problema, uno los recursos de artículo 59 ya vimos no dan, lo que podíamos asignar ya lo
4 asignamos a PROERI a las 2 entidades y en total PROERI necesita ocho mil setecientos
5 cuarenta millones para el número de soluciones, pero tenemos presupuesto sólo por seis
6 mil ciento cincuenta y cuatro, es decir, que hay una diferencia de dos mil quinientos ochenta
7 y seis millones y adicionalmente me he enterado, ahora me comentaba Alejandro, que
8 parece que se va a hacer un ajuste adicional porque en PROERI no se puede financiar
9 compra de terreno, entonces esta situación de artículo 59 nos lleva necesariamente a tener
10 que priorizar, a manejarlo con mucho cuidado y sobre todo tenemos que comprender que
11 hay cola, sí hay cola, pero no hay forma humana de que pueda salir esa cola porque los
12 recursos no están alcanzando, entonces yo creo que en artículo 59 tenemos esos 2
13 elementos, el de PROERI específicamente que hay que trabajarlo con pluma fina y el del
14 resto de operaciones y claramente no podremos sacar.

15 Todos estos números que he dado de PROERI constan en los informes que hemos estado
16 presentando periódicamente y que Alejandro, el equipo del MIVAH y nuestros analistas y
17 los del MIVAH también que llevan el control tienen a mano y que controlamos a diario, todas
18 las semanas cruzamos información Ministerio de Vivienda, BANHVI para ir pegando los
19 números.

20 Las diferencias en cuanto a lo que se incluyó en PROERI y lo que van a costar realmente
21 las obras son 2 cosas concretas, primero en PROERI no se incluyó el valor del terreno,
22 ¿porque no se incluyó?, decisión de las anteriores autoridades del Ministerio de Vivienda y
23 en el préstamo no se permitía, entonces por ahí estábamos ya como un faltante y el
24 segundo faltante es que la estimación en cuanto al costo de la construcción también se
25 subestimó, no se estableció por el valor que tenía que ser y bueno vamos a tener un faltante,
26 ¿qué implica?, que una parte la va a financiar PROERI y otra parte nos va a tocar financiarla
27 nosotros para salir con estas operaciones con la limitante de la situación presupuestaria
28 que tenemos y concluyó con esto, en artículo 59 vamos a tener que ser extremadamente
29 detallistas para atender las situaciones que más ameritan y poco a poco irán saliendo los
30 restantes casos, porque estos son los números, esta es la realidad y está la situación que
31 tenemos en 59 y manejarlo con cuidado para no generar tampoco caos, porque no se trata
32 de eso y menos en este momento creo que hay que manejarlo con bastante cautela, pero
33 sabiendo que esta que a hoy tenemos.

Directora Presidente: Ajá Dagoberto, bueno y compañeros de la Junta, aquí es importante nada más una aclaración y es que los recursos de PROERI se reembolsan después con recursos de BCIE, entonces es un tema de “cash flow” básicamente, o sea, salen los recursos, pero después entran, no entra la totalidad, entra todo menos los recursos para las compras de terreno, entonces sí hay una diferencia significativa. Adicionalmente, que respecto a PROERI, yo ocupo solicitarlo de hecho a Alejandro y a los compañeros de PROERI de aquí, que hagan números bien y tal vez estar metiendo esto en unas 2 próximas sesiones de la Junta, porque hay otro caso, que Dago lo indicó ahorita, y es que aparentemente se presupuestó mal, se presupuestó hace muchos años y se presupuestó mal, esto me indicaron en la Comisión Nacional de Emergencias hace 2 días que con lo que hicimos ahora en la gira a Tortuguero ya yo había ejecutado los recursos de Barras con los 58 casos que se firmaron ahí y la ley habla de 105 y eso fue por la mala presupuestación que se hizo. Por tanto, yo he sido muy clara en defender al BANHVI siempre en los reportes en el sentido de que se indique y además en mi comparecencia en la Asamblea Legislativa, no sé si alguien la vio la de PROERI, lo dije claramente y dije que el BANHVI y el Sistema Financiero Nacional de la Vivienda, creo que va a tener que poner más recursos que lo que el mismo proyecto pone, porque por ahí van a andar los números, me da la impresión de que nosotros entonces, estos 45 bonos que quedan pendientes para completar lo que dice la ley, los vamos a tener que financiar nosotros como contrapartida del proyecto, lo cual es muy bueno, da una muy buena imagen también para el Banco, pero tenemos que presupuestar los recursos, eso es muy importante, 45 bonos de Barras III, creo van a tener que ser presupuestados por fondos del sistema y para esto es muy importante Dago que..., y más bien dales vos la instrucción a Alejandro porfa, que Alejandro con Mariella de aquí del MIVAH y Lizbeth trabajen en ese cálculo ya, pero el restante dinero hay que entender que sí llega del BCIE, entonces hay una parte que sí..., vamos a ver, tiene que haber una salida de recursos ya, después el BCIE nos la reembolsa, pero reembolsa todo menos lo de los terrenos y hay 45 bonos de PROERI que posiblemente los vamos a tener que financiar nosotros, esos números te pido Dago, trabájenlos rápido, poné a Ale por favor rápido a trabajar en ese tema para que ojalá de hoy en 8 por ejemplo, nos esté presentando aquí en Junta Directiva ese presupuesto y esa información.

Sr. Hidalgo Cortés: Perfecto, ya tengo la presentación Ministra, eso datos que le di es de una presentación que le pedí Alejandro esta semana y hoy me la entregó, entonces por eso aproveché para mencionarlo, así que la otra semana sin falta lo podemos ver. Lo actualizamos mañana con el corte de cierre semanal de artículo 59 y lo que llevemos a

1 Junta el lunes, pero los números están bastante claros, así que la otra semana ya tengo la
2 presentación, afino, le agrego algunas cositas que voy a recomendarle a Alejandro y le pido
3 que lo termine de filtrar con el equipo, pero estamos listos.

4 **Directora Presidente:** Decile que lo vea con Lizbeth y Mariella por favor antes de ir a Junta
5 Directiva para que revisen todo bien, Mariella es la coordinadora de PROERI, es más casi
6 deberían de presentarlo aquí Mariella y Alejandro a la Junta Directiva y lo incluís de una vez
7 en la agenda. Don Guillermo está pidiendo la palabra.

8 Una cosa nada más, vieran que necesito, no sé si va a ser entonces un break y seguimos
9 después pero a las 5 de la tarde necesito hacer una llamada a 2 Ministros que acordamos,
10 no sé si a las 5 hacemos un break, apenas hemos abordado ni uno de los puntos hoy, pero
11 no me arrepiento de nada porque esto es de las cosas más importantes que la Junta
12 Directiva tiene que ver, la ejecución presupuestaria y de las más urgentes, así que creo que
13 ha valido la pena, pero a las cinco sí necesito o hacer un break de una media hora o no sé
14 si detener ahí la sesión y retomar el lunes, lo hablamos ahorita mientras tanto don Guillermo
15 está pidiendo la palabra.

16 **Director Alvarado Herrera:** Perdón, yo quisiera doña Tricia repasar el tema de proyectos
17 porque como entramos en otra discusión que trajo la Ministra, no vimos el cuadro de
18 proyectos y estabas, si mal no me recuerdo, estabas ahí con los colores, así que quisiera
19 ver esa parte y observé antes de que la Ministra..., que me metiera con el tema de la
20 Ministra, observé que sigue ahí estando el proyecto del Duarco Cocorí y quisiera que lo
21 aclararan porque doña Grettel tiene que tener claro porque este año no vamos a Duarco
22 Cocorí y no se tienen entonces presupuestados esos recursos.

23 **Directora Presidente:** Pero don Guillermo, esa tabla es importantísima, la quisiera ver a
24 detalle, sí el Duarco Cocorí me llamó mucho la atención, pero hay que verlos todos a detalle.

25 **Director Alvarado Herrera:** Está bien Ministra, es que vuelvo a esa lámina porque como
26 tocaste otro tema también importante y entramos en esa discusión, no vimos el tema de
27 proyectos, entonces quisiera retrotraer a cuando ya estábamos sobre los proyectos y su
28 posibilidad de ejecución este año, gracias. No sé Tricia si usted o don Walter, pero
29 cualquiera o ambos.

30 **Sr. Muñoz Caravaca:** Era por si íbamos a analizar el caso para darle palabra a Mariella
31 para que explicara la situación del Duarco Cocorí, pero no sé si vamos a analizar todos los
32 proyectos, que esto ya lo habíamos presentado para la redistribución don Guillermo.

33 **Director Alvarado Herrera:** Veamos los proyectos y al final explican el tema de Duarco
34 Cocorí por favor.

1 **Sr. Muñoz Caravaca:** Okey perfecto, entonces tal vez ahí Mariella, ayúdame a hacer una
2 breve explicación de cada uno de los proyectos para poner al día a todos los compañeros
3 de la Junta.

4 **Sra. Salas Rodríguez:** Okey, perfecto, voy a empezar con los verdes que son los que
5 tienen mayor probabilidad de que salgan con dictamen positivo, los anaranjados, como ya
6 doña Tricia lo mencionó esto responde a una serie de parámetros que ya estaban definidos
7 que inclusive les presentamos a ustedes en la Junta Directiva en la primera sesión y con
8 esa serie de parámetros que algunos son avance en la revisión, otros son temas de
9 disponibilidad presupuestaria de la entidad autorizada, nivel y complejidad de los proyectos
10 y demás, es que entonces se le da esta categoría.

11 El primero que vemos ahí es Alto Chirripó de Brenes y Morgan, esos son casos indígenas,
12 estos casos ya están revisados por el Departamento Técnico, nada más ahí tienen un
13 detallito que Fundación tiene que aclararnos y terminando esa aclaración ya nosotros
14 sacamos el informe técnico y ya podríamos traer los casos a presentación de la Junta, en
15 esta misma condición están todos los indígenas de maderas que es de las cuales se usan
16 maderas del mismo territorio, tenemos entonces Alto Chirripó de Brenes y Morgan, Batsú
17 2, en esa situación tenemos también Conte Burica 5 y Casona 8, esos 4 proyectos o grupos
18 de casos indígenas tenemos esa particularidad, nada más estamos esperando un detalle,
19 todos son de Fundación Costa Rica – Canadá, ya los informes están redactados positivo,
20 ya tenemos todos los costos, es un asunto ya más administrativo que teniendo esos oficios
21 ya todos esos casos salen.

22 El próximo son Corralillo, que ese cuando sacamos el cuadro ese todavía sabíamos que la
23 capacidad hídrica se había vencido, pero todavía no teníamos la información de que la
24 ASADA ya no la iba a renovar, entonces ya más bien este proyecto en esa condición se
25 nos vuelve un rojo, estaba en verde porque ya prácticamente estaba listo para ser
26 presentado, ya inclusive se habían atendido todas las observaciones y otros detalles que
27 habían ahí con respecto a los fondos de líneas de drenaje y por eso estaba ese color, pero
28 ahora posiblemente ya con eso que acaba de mencionar don Dagoberto ahora, ya cambio
29 de color.

30 El siguiente es Darco 9 Bribrí, ese también de los grupos indígenas que les mencioné de
31 maderas en el territorio, tienen nada más ese documento pendiente y ya nosotros emitimos
32 informe.

33 Cascajal estamos en la fase de razonabilidad de los terrenos, ya va como por un 60%, 70%
34 de la revisión en el Departamento Técnico, va bastante avanzado y las Islas de Grupo

1 Mutual ya tienen el dictamen técnico, aquí hay que revisar con la Dirección FOSUVI en qué
2 estado están y con el Departamento de Análisis y Control la revisión de esos expedientes
3 porque, si ya eso está listo, entonces podríamos estarlo presentando en las próximas
4 semanas. Igual con las Islas de COOPENAE, hace poco se aprobó el segundo grupo que
5 ese estaba ahí y quedaron rezagados del tercer grupo porque todavía había unos
6 expedientes que faltaban de revisar.

7 Tenemos también en una situación muy parecida las Islas, pero del Banco Popular, aquí
8 hubo un cambio en los fiscales de parte del Banco Popular porque el fiscal que estaba
9 atendiendo estos casos tuvo un accidente y entonces ya no va a poder trasladarse a las
10 Islas a realizar su trabajo, entonces lo cambiaron e inclusive hubo un cambio en los
11 presupuestos por parte de la empresa, entonces eso hizo que los casitos se nos atrasaron
12 un poco en la revisión, pero ya todos los documentos los tenemos y estamos ya generando
13 los últimos informes.

14 Ese 12 de Isla Venado en Grupo Mutual está metido en el mismo grupo, todas las Islas de
15 Grupo Mutual, estos 12 casos que son en Isla Venado, los 17 casos de Isla de Chira, los
16 otros 9 casos de Isla de Chira y los otros 12 casos de Isla Venado, todos esos están siendo
17 tratados como un solo grupo.

18 Después tenemos el proyecto Los Naranjos, este es de los más próximos ya a salir, la vez
19 pasada les había informado que había unas discrepancias con la razonabilidad de costos,
20 pero ya recibimos la nota de aceptación de precios por parte del propietario de los
21 inmuebles, entonces ya prácticamente nosotros estamos finiquitando detalles para emitir el
22 informe final con la parte técnica revisada.

23 Los indígenas de Grano de Oro, ya los habíamos presentado en la sesión anterior ante la
24 Junta Directiva y quedaron pendientes por los temas de las denuncias que hay que atender,
25 pero ya esos casos digamos que están también ya inclusive presentados ante ustedes.

26 Riberas del Tempisque, ese es un proyecto S-01 y Zona Azul justamente que estamos
27 visitando en este momento, yo me encuentro ahorita en Guanacaste, en la mañana fuimos
28 a ver Riberas del Tempisque, la finca y fuimos a ver también Zona Azul el día de ayer, se
29 ven bastante bien están muy bien ubicados, un proyecto atiende 250 familias y el otro 200
30 y en todo lo que observamos en campo nos está pareciendo muy bien y creemos que con
31 gran posibilidad los 2 proyectos vayan a salir, entonces por eso también los estamos
32 colocando en verde, por ahora no nos ha tirado ninguna alerta que diga que el proyecto no
33 se va a poder ejecutar, estos 2 Riberas y Zona Azul.

Veredas del Río 3, justamente ese también lo acabamos de ir a ver ahora que empezó la sesión de Junta Directiva estábamos ahí en el proyecto justamente, ya ahora nos movimos de lugar y ese ya lo estamos atendiendo, como este es una tercera etapa entonces el proceso de revisión es mucho más rápida, las casas siguen en los costos muy similares a los de la primera y segunda etapa y el monto de los lotes también, lo que hicimos hoy fue como verificar un poco ahí las medidas y las ubicaciones, tener nuevas fotografías y actualizar un poco el ejercicio este del estado del proyecto y ya con eso yo creería que este en un par de semanas ya podríamos estar teniendo el informe técnico porque a pesar de que hasta hoy estamos haciendo la visita, como es una tercera etapa de 2 anteriores que ya también han sido bastante exitosas y no han generado tampoco ningún inconveniente, creería que eso también va bastante positivo. Esos son los que están en color verde.

En color naranja tenemos Ámbar 3, ese es de los más recientes, de reciente ingreso y está en proceso apenas de revisión de documentación preliminar, este Ámbar 3 es también primera y segunda parte de otro proyecto, lo que pasa es que este proyecto sí ha tenido algunas situaciones particulares, entonces por eso es que lo ponemos en anaranjado a diferencia de Veredas del Río 3, porque podrían ustedes decir que también es una tercera etapa de un proyecto, pero tiene algunas particularidades y situaciones principalmente con los terrenos que bueno en la última reunión ya fueron aclarados algunos aspectos, pero entonces es nada más de poder finiquitar esos detalles y ya avanzaríamos con la revisión de Ámbar 3.

Barras 3 está en color naranja, pero aquí yo creo que ya más bien pasaría a rojo con lo que la señora Ministra expuso el día de hoy e inclusive de recibir instrucciones sobre cómo vamos a atender esos casos porque creo que todavía no se ha atendido el tema de la ocupación de la tierra con las familias estos eran parte de los casos estos de PROERI.

El otro es Campo Claro segunda etapa, aquí hay algunas observaciones importantes con respecto a la primera etapa del proyecto que se gestionó como una sola, entonces siguen habiendo los permisos y los planos de catastro son una sola, entonces hay algunos temas que estamos finiquitando con la entidad autorizada para poder definir bien cómo se va a atender esa situación con Campo Claro 2, a nivel técnico de revisión de planos, presupuestos y todo eso, ya esa etapa ya la pasamos y ya tenemos finiquitado todo ese análisis, es ahorita un tema más técnico también, pero de índole legal de aspectos de la propiedad, los planos de catastro, áreas públicas y eso en lo que estamos.

Y Colonia Puntarenas, ese le faltaba un tema de la infraestructura del acabado de la calle, ya tenemos un oficio de la Municipalidad, inclusive del MIVAH también en donde ya se logró

1 avanzar en ese proceso y ya con eso entonces muy probablemente Colonia Puntarenas
2 estaría pasando de color anaranjado a color verde, estamos en ese proceso de
3 confirmación, ya los compañeros también del Departamento Técnico hacen la gira la otra
4 semana para ir a confirmar el estado y ya con eso entonces estaríamos pasando ese
5 proyecto a verde.

6 Y el otro de Santa Fe que por la situación jurídica y demás que tiene ahorita FUPROVI, que
7 tiene la problemática de que no tiene representación legal, entonces ese proyecto nosotros
8 así no lo podríamos estar tramitando a pesar de que haya avanzado bastante en las otras
9 etapas.

10 Los que están en rojo Alta Luz, Don Fernando y las Brisas, en específico esos 3, es porque
11 tienen observaciones importantes y fueron devueltos a las entidades autorizadas, son
12 proyectos también que llevan muchísimo tiempo, inclusive algunos son hasta del año
13 pasado y que ya llevamos un año de revisión y no han subsanado observaciones, entonces
14 esos proyectos son atendidos y todo, pero están como en una categoría de llamémoslos
15 devueltos a la entidad autorizada, porque tienen aspectos importantes y de fondo que tienen
16 que atenderse para nosotros poder continuar las revisiones.

17 Y el otro es Duarco Cocorí, ese proyecto ingresó hace poco está en ese color porque el
18 INVU no tiene ese dinero asignado como presupuesto, entonces por más de que nosotros
19 logremos avanzar este año en la revisión y tenerlo completamente terminado, no podríamos
20 traerlo a aprobación ante la Junta Directiva por esa situación presupuestaria, entonces es
21 por eso que está en color rojo, el proyecto ya ingresó, es una maduración y aquí lo que
22 estuvimos analizando, tenemos un poco de observaciones con respecto a los diseños
23 porque son diseños muy viejos y hay que sacar licitación el proceso constructivo, entonces
24 si necesitamos algunas certificaciones y revisiones que asuma el INVU, sobre esos diseños
25 para nosotros poder garantizar que el proceso constructivo se lleve de la mejor manera y
26 esa licitación de construcción este bastante blindada para que no surja como en otros
27 proyectos en donde por estar sacando licitaciones con diseños muy viejos cuando llegan a
28 la realidad del campo y la realidad de la finca empiezan a haber muchas órdenes de cambio
29 y eso es lo que queremos como un poco evitar, entonces estamos como en ese proceso.

30 **Directora Presidente:** Perdón, una consulta nada más, ¿estos son proyectos que se
31 financiarían con cuáles recursos?

32 **Sra. Hernández Brenes:** Artículo 59, es parte de las necesidades identificadas de artículo
33 59.

Directora Presidente: Perfecto, aquí no hay bonos comunales, ni nada de esos temas, ¿verdad?

Sra. Hernández Brenes: No señora, solo artículo 59.

Directora Presidente: Perfecto, en este momento no tengo información como para refutar algo o algo por el estilo, no sé si alguien más tiene alguna manita levantada.

Sr. Hidalgo Cortés: No señora, de mi parte estamos bien doña Grettel.

Directora Presidente: Entonces nada más tener claridad, Dago, que necesitamos los recursos para poder ejecutar sin problema lo de PROERI.

Sr. Hidalgo Cortés: Sí, PROERI, Ministra, vamos a tener que hacer algo, por eso lo mencionaba ahora, como tenemos que usar primero los recursos nuestros y después el reembolso sería buenísimo, aunque muy poco, acelerar el reintegro de Rey Curré.

Directora Presidente: Ya estamos en eso, es más, ¿qué ha pasado con eso más bien?

Sr. Hidalgo Cortés: Todavía no está listo, hemos estado hablando con don José al respecto, eso hay que acelerarlo porque a como ven el panorama no nos alcanza, este año por lo menos no nos alcanza, tendríamos que trabajar para ver qué se puede hacer este año y si no, nos va a tocar terminar como presupuesto 2026, PROERI tiene esa dificultad, por eso lo traje ahora a la mesa en virtud de esta situación que tenemos presupuestaria.

Directora Presidente: De hecho, también hay que recordar que están los de emergencia, Dago, que son 205 bonos ahí.

Sr. Hidalgo Cortés: Así es, los de emergencias están ahí, si ven van lentos, esto también lo señalamos desde el inicio, no sólo por la diferencia presupuestaria que PROERI no paga terreno, tampoco paga costos indirectos, sólo los costos directos, entonces del presupuesto es una suma baja la que nos reintegraría, aún más se estima que PROERI nos va a devolver el 50% de las obras totales con esas consideraciones de terreno y costos indirectos que no son financiables, pero en el caso de la zona de interconvergencia tropical y Julia, tenemos el reto, la dificultad de la disponibilidad de tierra, eso es todo un reto, porque puede haber recursos, pero si no hay tierras y no hay opciones y no hay alternativas eso de no va a salir de hecho, entonces de ahí el esfuerzo que se ha estado haciendo el equipo MIVAH, el equipo nuestro, UNOPS para ayudar a la gente, orientarla, darle alternativas, incluso doña Ángela hizo un esfuerzo antes de salir, con el equipo, José está al tanto y se creó hasta un catálogo de opciones de propiedades y se hizo un recorrido por todas las zonas en muchas partes del país para hacer un levantamiento de terrenos a la venta, se confeccionó un catálogo, se citó a las familias a 2, 3 reuniones en el Ministerio de Vivienda, se les presentó las alternativas de terrenos a la venta, pero claramente esa es una parte, después sigue el

trabajo de que las familias escojan el terreno, vea el terreno, que haga los trámites para armar su expediente, que tenga un ingeniero, una empresa constructora, que también hemos ayudado a poner en contacto a empresas y a familiares para confección de expedientes, presupuestos planos, quiere decir, eso es lento, eso es bastante lento, es un reto definitivamente y el principal reto no sólo es el tema de costo y el tema de presupuesto que como vimos ya no hay, el principal reto es conseguir terrenos disponibles para poder atender a esta gente.

También, cuando esto se planificó en el Ministerio, repito, ninguno de ustedes hoy a cargo del Ministerio estaba, en una sesión se decidió sacar los casos de emergencias y de un pronto a otro aparecieron en PROERI y el Banco no tuvo ninguna participación en ese proceso, lamentablemente no fuimos informados, nos enteramos hasta que la ley salió y ahora le estamos haciendo frente por supuesto, pero el ritmo es lento principalmente por el tema de los terrenos, aun así entidades, desarrolladores han sido reunidos, hemos tenido sesiones, yo personalmente he atendido varios, Alejandro ha estado de cabeza, el equipo del Ministerio ha hecho un esfuerzo enorme, pero tenemos ese reto Ministra y parte saldrá este año y la otra saldrá el otro año y si no saldrán en el plazo de PROERI, aunque sabemos que Presidencia tiene una meta que había establecido en 18 meses que estamos enfocados en terminarlo y es claro que a nivel de presupuesto en lo que tenemos de Barras y Rey Curré, vamos a salir dentro de los 18 meses con el plazo establecido por Presidencia, aunque PROERI es un préstamo de 4 años, así que vamos a tener que hacer un trabajo combinado.

Directora Presidente: De 6 años; les cuento que en este momento estamos siendo los mejores en ejecución, porque ya ejecutamos todo Rey Curré, los recursos, y ya ejecutamos los recursos de Barras también, lo demás es contra partida y lo que estamos es en emergencias, que hay que meterle gasolina.

Compañeros vean, veo una manita levantada aquí de doña Lina y don Guillermo, pero necesito hacer lo que les dije, no sé si hacemos un break, así descansamos, de unos minutos, menos de una media hora y seguimos después o terminamos aquí la sesión y continuamos el lunes, díganme ustedes, por favor. No podemos cerrar eso así, antes de tomar el acuerdo de los acuerdos que dijimos.

Directora Barrantes Castegnaro: Le iba a preguntar a Dago, por ejemplo, Dago con ese problema que estás diciendo de...

Directora Presidente: Perdón doña Lina, pero yo tengo que salir, ¿qué hacemos?

Director Alvarado Herrera: Yo iba a decir que quedamos sin quórum si usted...

Directora Presidente: Cierto, quedamos sin quórum, ¿qué les parece si hacemos un break o lo dejamos para el otro lunes?

Director Alvarado Herrera: Yo creo que es mejor dejarlo para el próximo lunes y aprobar este tema.

Directora Presidente: Okey, entonces si a ustedes les parece, yo tenía que estar a las 5, pero es virtual entonces tomamos el acuerdo de los acuerdos que hablamos desde el inicio, cerramos la sesión y retomamos el lunes.

Directora Barrantes Castegnaro: Okey. Lo mío y muy cortito es preguntarle a Dago si por ejemplo con esa plata de Corralillo que nos está sobrando porque ya no lo pudimos hacer este año, no podemos pasarla para alguno de esos de emergencia.

Sr. Hidalgo Cortés: Sí, en realidad doña Lina, gracias por la pregunta, en realidad no nos sobra porque la cantidad de proyectos que tiene la entidad donde está Corralillo, es mucho mayor que el contenido, entonces no podríamos pasarlo por falta de contenido.

Directora Barrantes Castegnaro: Listo, gracias.

Directora Presidente: Don Guillermo usted quería decir algo rápido o más bien tomamos los acuerdos y continuamos con su tema en lunes.

Director Alvarado Herrera: Tremendamente rápido, yo quisiera nos pudieran explicar el lunes que retomamos el tema esto de los bonos de emergencia, porque digamos que nosotros aprobamos bonos cuando los bonos están siendo tramitados en una entidad autorizada y pasados después al Banco, entonces no me queda claro la figura esta que a que ahora acaba de explicar don Dagoberto, pero dejémoslo para ampliarlo el lunes, si don Dago lo trae.

Sr. Hidalgo Cortés: Aquí tengo el dato don Guillermo, se lo puedo explicar de una vez en un minuto.

Director Alvarado Herrera: Es que no sé si la Ministra tiene un minuto.

Directora Presidente: Dago, pero me interesa también entonces no sé si lo podemos retomar el lunes.

Sr. Hidalgo Cortés: A okey, listo retomémoslo el lunes y así hacemos la presentación de una vez, vamos a tratar de mañana de afinar números y lo vemos el lunes todo. Perfecto.

Directora Presidente: Entonces los acuerdos a tomar hoy, que me interesa mucho eso sí don David.

Sr. López Pacheco: Si gusta se los comparto, ya tomé nota de una redacción preliminar, se los voy a compartir. Si quiere se los leo, son 4 acuerditos, ustedes me dicen si vamos quitando o agregando.

Conocido el informe sobre la ejecución del presupuesto del FOSUVI para el año 2025 con corte al 28 de agosto 2025, se instruye a la Administración para que realice siguientes acciones:

1- Con base en una evaluación del mercado, identifique y promueva la incorporación de nuevas entidades autorizadas al Sistema Financiero Nacional para la Vivienda que, cumpliendo con los requisitos correspondientes, tengan la suficiente capacidad de gestión para tramitar operaciones de bono familiar de vivienda.

2- Programe reuniones específicas con las autoridades del Banco Popular, Banco Nacional, Banco de Costa Rica y BAC San José con el propósito de promover una participación más activa de estas entidades en el trámite de bonos familiares de vivienda.

Directora Presidente: Don David, perdón, nada más programe reuniones específicas en el presentes mes, sí estamos iniciando mes, en el mes de setiembre.

Sr. López Pacheco: 3- Requiera de inmediato a las entidades autorizadas un plan de acción que permita evidenciar y asegurar que al finalizar el presente año estarán cumpliendo a cabalidad con la ejecución de los recursos presupuestarios asignados al programa de bono ordinario.

4- Paralelamente, programe una actividad dentro de las próximas 2 semanas con autoridades de las entidades autorizadas y, al menos, una representación de las empresas constructoras de viviendas de interés social, con el propósito de instarlos a intensificar esfuerzos para tramitar operaciones de bono ordinario en lo que resta el presente año.

Directora Presidente: Paralelamente, programe una actividad dentro de las próximas 2 semanas con autoridades de las entidades autorizadas y si no consideran necesario un representante de las empresas constructoras, porque lo que dijimos era si la entidad autorizada lo considera necesario.

Sr. López Pacheco: Y si fuera necesario...

Directora Presidente: Pregunto, nada más un momento, Diana Araya, traíamos de casualidad el acuerdo de lo del mecanismo para evaluación de las entidades autorizadas o hoy no lo traíamos, lo traíamos en lunes.

Directora Ulibarri Pernús: Algo tenemos de eso Dagoberto en el plan estratégico.

Sr. Hidalgo Cortés: Sí señora, ya tenemos ahí un borrador.

Sra. Castro González: Doña Grettel lo íbamos a ver el lunes.

Directora Presidente: Okey, perfecto. Entonces a estos acuerdos, se va a complementar también con lo que les había hablado de un mecanismo de evaluación a las entidades autorizadas, con un mecanismo ahí de sanción o de lo que corresponda, pero ahora viendo

números también creo justo y estratégico, Mari tomá nota para que le digás a Diana, que también se incorpore un mecanismo de incentivos a la correcta ejecución o a la ejecución eficiente o algo, pensemos en todo el panorama desde cómo premiar a una entidad autorizada que ejecuta, porque como ustedes mismos lo dijeron, eso significa también un costo para ellos y demás, pero también como amonestarlos o como decirles chao, cuando corresponda. Eso lo complementamos entonces el lunes, eso se lo traeríamos el lunes. Nada más poneme el 3 otra vez don David por fa para ver, “requiera de inmediato a las entidades autorizadas un plan de acción que permita evidenciar y asegurar que al finalizar el presente año estarán cumpliendo a cabalidad con la ejecución de los recursos presupuestarios asignados al programa de bono ordinario”, ahora ahí nada más me preocupa una cosa, Dago, me preocupa que dejen mucho como para los últimos meses del año y los recursos de los doceavos después no vayan a ser suficientes, o sea, esa parte que podría pasar o nada más nosotros vamos acumulando y no importa que lleguen todos en diciembre, no pasa nada.

Sr. Hidalgo Cortés: No, en bono ordinario no es problema Ministra, porque en bono ordinario es más sencillo cerrar la llave y abrirla, que en artículo 59, en proyectos particularmente, entonces lo que nosotros planteamos es que a partir de la campaña que ya está en marcha vamos a ir revisando periódicamente y por ejemplo, si de aquí a octubre ya están las 5000 solicitudes recibidas, que es bastante fácil controlarlo, entonces ahí mismo hacemos un alto, no habría mayor problema y si nos queda algo acumulado de par de meses, noviembre o diciembre, no es problema para el 2026 porque el ciclo del bono ordinario es mucho más rápido y además vamos a tener bastante más recursos el próximo año en ordinario, así que no habría ningún problema en temas de acumulación en el bono ordinario.

Directora Presidente: Okey gracias y entonces yo nada más incluiría uno último, que no sé si es el 5, ¿es don David?

Sr. López Pacheco: Sí señora.

Directora Presidente: Que era la parte de la Administración, porque yo no le puedo pedir a las entidades autorizadas que se muevan y que en el BANHVI todo se nos quede detenido, entonces a la Administración darle una indicación de que conforme un grupo de funcionarios que atiendan los casos que las entidades autorizadas presenten al BANHVI en estos últimos meses del año para lo cual tendrá que hacer un análisis para reasignar personas o buscar otros mecanismos y ahí entonces valoramos por ejemplo lo que hablabas de MIVAH y todo eso.

Sr. Hidalgo Cortés: Perfecto, muy bien.

Directora Presidente: Para ser balanceados digamos.

Sr. Hidalgo Cortés: Incluso, Ministra, la vez pasada habíamos usado un analista del INVU también, 1 o 2 tuvimos en algún momento del INVU, pero participaron menos que los del MIVAH, los del MIVAH estuvieron más tiempo, podríamos valorarlo eventualmente, aunque sé que en el INVU también hay limitaciones, todo clarísimo.

Directora Presidente: De acuerdo, listo, perfecto. Con eso entonces creo que sometemos a esto a votación.

Sr. López Pacheco: Perdón doña Grettel, ¿este tema se va a volver a ver el próximo lunes?

Directora Ulibarri Pernús: Sí, porque no hay acuerdo en firme.

Sr. López Pacheco: Es que no va a quedar en firme, quedaría en firme hasta dentro de 2 semanas cuando ya varios plazos han pasado.

Directora Presidente: ¿Por qué hasta dentro de 2 semanas don David?

Sr. López Pacheco: Porque la transcripción nos la dan el viernes de la próxima semana, cuando ya se han enviado los documentos del siguiente lunes, entonces el acta se aprobaría hasta de este lunes en 15, o sea, en 2 semanas.

Directora Presidente: ¿Pero siempre funciona así?

Directora Barrantes Castegnaro: No, porque no tenemos firmeza, no tenemos suficientes miembros como para votar en firme.

Directora Presidente: Claro, pero podemos votar los acuerdos en firme el lunes, ¿no?

Sr. López Pacheco: Por eso le consulto, porque entonces si se vuelve a retomar el tema, se puede incluir en agenda la aprobación del acuerdo en firme.

Directora Presidente: Ah sí, la aprobación de los acuerdos.

Sr. López Pacheco: Okey, perfecto.

Directora Presidente: Sí, la idea es que el lunes queden aprobados. Estaríamos entonces, gracias buenas tardes a todos.

Siendo las diecisiete horas con quince minutos, se levanta la sesión.
